

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día treinta de abril de dos mil catorce, se reunieron en el vestíbulo del auditorio de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, a fin de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: La Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral Presidenta del Comité de Radio y Televisión; el Licenciado Enrique Andrade González, Consejero Electoral integrante del Comité, y el Doctor Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral integrante del Comité; el Licenciado Everardo Rojas Soriano, Representante Suplente del Partido Acción Nacional, el Doctor Martín Virgilio Bravo Peralta, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Fernando Vargas Manríquez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruíz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; la Licenciada Erika Mariana Rosas Uribe, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, y el Licenciado Guillermo Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión. Los invitados presentes a la sesión fueron el Licenciado Javier González Rodríguez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Fernando Garibay Palomino, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México; la Licenciada Refugio Esther Morales Pérez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano, y el Licenciado Francisco Mancilla Martínez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Buenos días a todas y a todos. Agradezco la atención que se han servido dar a esta convocatoria que hicimos a esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral que ha sido convocada para esta fecha y hora. Saludo a los Consejeros integrantes de este Comité, Enrique Andrade y Ciro Murayama. También saludo a los Consejeros que el día de hoy nos acompañan, José Roberto Ruiz y Arturo Sánchez, muchas gracias por estar aquí, a nuestro Secretario Técnico Alfredo Ríos Camarena y a todos los representantes de los partidos políticos y del poder legislativo que están hoy con nosotros. Le solicito al Secretario Técnico que verifique si hay quórum legal para sesionar. -----

El Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto, Consejera Presidenta. En primer lugar, saludo también con mucho gusto a los señores y señoras Consejeros integrantes de este Comité y a los Consejeros que nos acompañan, así como a los compañeros de los partidos políticos. Le comento que

tenemos quórum para sesionar y le comento también que el orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad y procedería someterlo a la consideración de los integrantes del Comité, en este caso, para la eventual inclusión de asuntos generales, al tratarse de una sesión de carácter ordinario. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Señoras y señores Consejeros y representantes está a su consideración el orden del día, y tal como lo dijo el Secretario Técnico, al tratarse de una sesión ordinaria, les preguntaría si hay algún punto que quieran agendar en el orden del día. Consejero Murayama. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Sí, muchas gracias. En términos del artículo catorce, párrafo dos del Reglamento de Radio y Televisión, quisiera incluir dos asuntos. Uno, tiene que ver con la programación para que luego se dé seguimiento de acuerdos, de una visita por parte de este Comité a las distintas instalaciones y conocer los sistemas SIATE, en fin, con que opera tanto la parte de pautado, como de monitoreo, para una mayor familiaridad nuestra, que sea una actividad programada formalmente en la que por supuesto puedan asistir los representantes de los partidos y los asesores. -----

El segundo asunto que quiero incluir, es para tener claridad en el funcionamiento en los trabajos de este Comité, hacer la solicitud a las instancias correspondientes para que nos digan con precisión quiénes son el conjunto de integrantes del Comité. -----

Entiendo, de acuerdo al artículo cinco del Reglamento, que formamos parte, en primer lugar, los representantes propietarios y suplentes de los partidos políticos que no necesariamente son los representantes ante el Consejo General, sino expresamente nombrados ante este órgano, por lo que sé es gente con mucho conocimiento. -----

Y también entiendo que es el Secretario de este Comité el titular de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos quien tiene esa relación, porque se señala que los representantes propietarios, los suplentes deberán rendir protesta en la primera sesión del Comité a la que asistan, supongo que esas protestas se fueron tomando en el pasado. Simplemente tener la relación de quiénes son. -----

En segundo lugar, hay tres Consejeros Electorales que serán quienes integren la Comisión de Prerrogativas. Esta Comisión se integró el once de abril por el Consejo General y, en efecto, la preside la Consejera San Martín y formamos parte el Consejero Andrade y un servidor, está el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos como Secretario Técnico. -----

Somos todos los integrantes del Comité, pero el párrafo cuatro del artículo cinco también contempla que a las sesiones y reuniones de trabajo serán convocados el resto de los integrantes del Consejo General, incluso el artículo que norma la convocatoria señala que tiene que invitarse a los integrantes del Consejo General quienes podrán asistir en calidad de invitados y con derecho a voz. -----

Quisiera que se solicitara a la Secretaría Ejecutiva, que es la que lleva el registro de las personas que son integrantes del Consejo General, para poder tener esta lista de invitados; entiendo que fuera de los representantes de los partidos ante este órgano, de los Consejeros miembros de la Comisión, del Secretario y de los demás integrantes del Consejo General no habría base legal para incorporar a más personas con derecho a voz en el Comité, entonces lo que pediría es que se pida esa relación para tener plena certeza de quién va a estar participando en las deliberaciones de este Comité con base en el Reglamento. Muchas gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero Murayama. ¿Alguien más quisiera agendar algo? El Secretario Técnico Alfredo Ríos Camarena. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Muchas gracias, Consejera Presidenta. -----

Sí, yo quisiera agendar un punto en el orden del día de asuntos generales, relativo a los programas de cinco minutos de los partidos políticos en relación al nuevo logo que hemos previsto para tal efecto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Gracias, Alfredo. ¿Alguien más quisiera incluir algún punto en asuntos generales? -----

No siendo así, le ruego, Secretario Técnico, consulte si se aprueba el orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto, Consejera Presidenta. Señoras y señores representantes, se consulta si existe y esta pregunta es para los partidos políticos, consenso para la aprobación del orden del día. -----

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. -----

Hay consenso por parte de los partidos políticos. -----

Consejera, ahora consulto a los señores Consejeros Electorales integrantes del Comité si aprueban el orden del día antes señalado con los asuntos generales señalados por el Consejero Murayama y el que señaló un servidor. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano. -----

Es aprobado por unanimidad, Consejera Presidenta. -----

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.-----

TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE. -----

ONCE HORAS. -----

ORDEN DEL DÍA. -----

1. Instalación del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral. -----
2. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, celebrada el treinta y uno de marzo de dos mil catorce. -----
3. Relación y seguimiento de acuerdos.-----

4. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.-----
5. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.-----
6. Celebración del sorteo para definir el orden sucesivo de transmisión de los promocionales que corresponden a cada partido político, dentro de las pautas de periodo ordinario para las emisoras de radio y canales de televisión. -----
7. Asuntos Generales.-----
8. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Le solicito continuar con la sesión. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto.-----

El primer punto del orden del día es el relativo a la Instalación del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por lo cual procedería llevarla a cabo. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Siendo las once horas con veinticinco minutos del día treinta de abril de dos mil catorce, y estando presentes los tres integrantes del Comité de Radio y Televisión, declaro formalmente instaladas las actividades de este Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Tiene el uso de la palabra el representante de Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González: Gracias. Buenos días a todos y a todas. -----

Quise participar porque esta es otra integración más de este Comité de Radio y Televisión; si mal no recuerdo, esta será la cuarta. Y qué bueno que tenemos aquí nosotros al maestro Arturo Sánchez que fue integrante de la primera conformación de este Comité de Radio y Televisión que antes era Comisión de Radio y Difusión.-----

Movimiento Ciudadano, a través de mi conducto, quiere darles la más cordial bienvenida a los integrantes de este Comité de Radio y Televisión: A la Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles, quien fungirá como Presidenta de este Comité; al Licenciado Enrique Andrade González, como integrante; y al Doctor Ciro Murayama Rendón, también como integrante. -----

De igual manera, agradecemos la presencia del Maestro Arturo Sánchez y del Doctor José Roberto Ruiz, que esperamos que cuando no se empalmen como ahora está sucediendo con el Órgano Garante, nos puedan también acompañar, y aunque solamente tengan derecho a voz, serán muy importantes los comentarios que ustedes

puedan verter en este Comité de Radio y Televisión. De los dos primeros que mencioné, Pamela y Enrique, para algunos de nosotros ya son viejos conocidos cuando fungían como asesores de otros Consejeros Electorales pasados. Del doctor Ciro, las mejores referencias en su ámbito académico, así como también hay que recordar que él ya estuvo en este Instituto, cuando fungió como asesor del Consejero Presidente, José Woldenberg, de 1999 a 2003, y ha sido miembro también del Comité Técnico del Programa de Resultados Electorales Preliminares, PREP, en dos procesos electorales, el 2008-2009 y 2011 y 2012, lo cual ya contamos con la experiencia de que conocen los temas, algunos más que otros y, poco a poco, irán conociendo más de ello. -----

Qué bueno la iniciativa del doctor Ciro, en el sentido de que quiere empaparse, lo más pronto posible, respecto al SIATE y todos los programas de que ellos se involucran, principalmente monitoreo, sería muy importante que se conociera.-----

Es muy importante señalar que el tres de abril de dos mil catorce la Cámara de Diputados, entre más de trescientos que se inscribieron a la convocatoria, fueron electos ustedes; eso nos da mucho gusto. Al día siguiente rindieron protesta, en la cual protestaron guardar y hacer guardar la Constitución, que eso es lo que estamos esperando de ustedes y es lo que estaremos vigilantes; siempre contarán con el apoyo de Movimiento Ciudadano y tendrán el consenso, aunque hay que señalar que el consenso no sirve para nada.-----

El once de abril, el Consejo General los nombró; ya se pusieron de acuerdo ustedes ahí en la junta, y ustedes fueron los que se ganaron “la rifa del tigre”. Yo sé que hay Comisiones complicadas, pero este es un Comité que, esperemos, no llegue a mayores complicaciones y que todo salga bien. -----

Al momento, tenemos en marcha procesos electorales locales, dos, y extraordinarios, para este dos mil catorce; tenemos varios pendientes y muy importantes, por supuesto, con las determinaciones del día de ayer, lo del reglamento; por supuesto, este Comité debe de conocer del reglamento, posteriormente se pasará a la Junta, para que lo presente ante el Consejo General. -----

También aquí se verá el Reglamento de Sesiones, que esperemos también, con la participación que vamos a ver de varios Consejeros, también podríamos reglamentar las participaciones, porque luego, a veces, se hacen discusiones y discusiones que van horas y horas, y con el trabajo que se viene, no podemos estar con tanto tiempo. -----

Por supuesto, pugnamos porque, ahora sí, con esta nueva integración, tenemos un diagnóstico de la metodología para llevar a cabo una solicitud que hicieron el Partido de la Revolución Democrática y también el Poder Legislativo del Partido Acción Nacional; esperemos que, ahora sí, nos den respuesta, que no se deje, que no se aplace; esperemos que los resultados que esperamos tener de ellos se den ya y se apliquen, sobre todo, para el próximo Proceso Electoral ya, que está en puerta, dos mil catorce – dos mil quince. -----

Esperamos de ustedes que cumplan con todos los principios rectores, que nos den certeza, que se apeguen a la legalidad todas las decisiones que ustedes tomen; por supuesto, la imparcialidad y objetividad pero, sobre todo, y ya con esto termino, porque también seré corto, que a las doce tenemos una Comisión de Presupuesto, que quien presidirá la misma también se encuentra aquí. -----

Nada más reiterar: Movimiento Ciudadano contarán con todo su apoyo, pero también estaremos vigilantes de que las decisiones que ustedes tomen no sean influenciadas por los poderes facticos en este país, que están muy metidos aquí y muy interesados en las decisiones que ustedes tomen. Es cuánto y bienvenidos. Gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles:

Muchas gracias, Memo. Antes que darle el uso de la palabra al Consejero Andrade, que me la ha pedido, nada más quisiera ofrecerle una disculpa a Guillermo de Movimiento Ciudadano ya me había pedido el uso de la palabra desde antes y se me pasó y no se la concedí, pero una disculpa, Memo. Consejero Andrade, por favor. -----

El C. Consejero Electoral, Licenciado Enrique Andrade González:

Gracias, Consejera Presidenta del Comité. Muy buenos días a todas y a todos. Agradecer, en principio, las palabras del señor representante de Movimiento Ciudadano, decir que es un honor para mí integrar este Comité de Radio y Televisión que, como sabemos, es producto de la Reforma de 2007-2008, que es un autoridad que tiene facultades muy claras en la ley, pero que el día de hoy si bien hay una continuidad, como lo señalaba Guillermo (refiriéndose al C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González), hoy es la Primera Sesión del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral y creo que por eso es importante destacarlo, que desde luego heredamos toda la experiencia y todo el conocimiento del Instituto Federal Electoral y del Comité de Radio y Televisión del IFE, pero estamos en una nueva autoridad de elecciones, una nueva autoridad electoral. Quería destacar esta situación. -----

Creo que la fortaleza de este Comité es que es un órgano con atribuciones precisas, tanto en la ley como en su Reglamento, que es garante de las prerrogativas en radio y televisión para los partidos políticos, para los candidatos y a partir de la reforma, precisamente de dos mil catorce va a ser garante también para las prerrogativas de los candidatos independientes, que éste será uno de los retos para mí más importantes que tendremos que afrontar en este Comité. -----

En la aplicación de los criterios que se han venido estableciendo a lo largo de la historia ya de este Comité, existe un permanente diálogo con la Sala Superior del Tribunal Electoral, que creo que nos ha dado alguna ruta respecto de un constante mejoramiento en la aplicación del modelo. Y éste sería, para mí también, un segundo reto, que es precisamente continuar con este mejoramiento en la aplicación del modelo,

tanto para los partidos políticos como también, por qué no decirlo, para los propios sujetos obligados. -----

En el corto plazo, como ya también lo mencionaba Guillermo (refiriéndose al C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González), tendremos que reformar el Reglamento de Sesiones del Comité probablemente, ya lo discutiremos y desde luego, en su caso, el Reglamento de Radio y Televisión, dar la opinión correspondiente para la Junta General Ejecutiva. -----

Creo que la estricta aplicación de nuestro marco normativo es para mí la ruta para cumplir cabalmente con nuestras responsabilidades, tanto lo que señale la ley secundaria, actualmente el COFIPE, el Reglamento de Radio y Televisión y el Reglamento de Sesiones de este Comité.-----

Soy un convencido que mediante el diálogo permanente entre los dueños de la prerrogativa, la autoridad y los sujetos obligados se ha logrado que tengamos niveles de cumplimiento muy satisfactorios.-----

Sin duda, habrá cuestiones que podremos mejorar, pero para hacerlo es necesario tener un diálogo permanente y con altura de miras y principalmente apegados a los principios de legalidad, imparcialidad, certeza, objetividad y máxima publicidad. -----

Quedo a sus órdenes para poder establecer este diálogo y poder cumplir las metas y los retos que tenemos fijados. Muchas gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero Andrade. Me solicitó la palabra el Representante del Partido del Trabajo.-----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Buenos días a todas y a todos. Por supuesto en el Partido del Trabajo les damos la más cordial bienvenida. Por esta misma mesa han desfilado, en los últimos seis años, alrededor de diecisiete Consejeros, ya nos estamos hasta acostumbrando a veces a recibir a unos y a despedir a otros. -----

Pero más allá de eso, nosotros tenemos preocupaciones y tenemos esperanzas. De las preocupaciones más grandes es que algunos de ustedes tienen desconocimiento del tema de más allá de seis años que hemos venido trabajando en la mesa, aún cuando la ley en aquél 2007-2008 era nueva, salió a la luz pública, hemos venido en esta misma mesa adaptándola y haciéndola a las necesidades del acontecer no sólo nacional, sino en cada elección, al grado tal que todavía las extraordinarias que se están librando en algunos estados, todavía hemos entrado entre menos conflictos. -----

Pero les damos la bienvenida. Sí, como no, muy cordial, pero también tenemos la esperanza de que, como decía Memo (refiriéndose al C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González), ya que le entraron a “la rifa del tigre”, procuren empaparse de los conocimientos de algunos temas que son ahora prioritarios y que tenemos pendientes, muy pendientes, se me ocurren algunos

de los mapas de cobertura, se me ocurre lo de las transmisiones muy específicas en algunos municipios; pero sobre todo, es un exhorto para que de alguna manera nos tomen en cuenta, muchas veces nos venimos a enterar de cosas que se plantean aquí en la mesa y eso no es muy conveniente; es decir, estamos abiertos al diálogo, estamos abiertos a la discusión, estamos abiertos que escuchar las posiciones que se planteen, pero no cuando nos han mandado documentos cuando ya estamos aquí sentados. -----

Sí quisiéramos también una actitud un poco de más participación, un poco de más apertura para poder trabajar con los temas que vienen adelante. Eso es por lo pronto lo que les quería decir. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Jesús. Fernando Vargas, del Partido de la Revolución Democrática.----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez: Gracias. Muy buenos días. Bienvenidos, Ciro (refiriéndose al Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama Rendón); Pamela (refiriéndose a la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles); Enrique (refiriéndose al Consejero Electoral Lic. Enrique Andrade González) y, también de nueva cuenta, Arturo (refiriéndose al Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez); José Roberto (refiriéndose al Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña), que es nuevo por acá. Se ve en esta asistencia el interés que se tiene. Me parece que todos los Consejeros deberían, a pesar de no formar parte del Comité, siempre han sido bienvenidos, siempre han participado. Son temas técnicos que a lo largo de dos mil ocho para acá, algunos un poco antes hemos venido empapándonos del tema aunque no seamos especialistas en temas de telecomunicación hemos venido conociendo y hemos venido también dándole seguimiento al desarrollo del modelo de comunicación. - Modelo de comunicación que se ha ido implementando, tenemos del dos mil ocho para acá, el último litigio que hemos tenido en el Tribunal y aquí en el Consejo todavía se habló expresamente de concluir el modelo de comunicación, una etapa que falta por terminar. Nos va a tocar a este nuevo Comité de Radio y Televisión en el Instituto Nacional Electoral poder concluir el desarrollo del modelo de comunicación en lo que está hoy escrito; desde luego, viene la reforma electoral y veremos qué modificaciones hay al respecto; también nos tocará implementar estos cambios. -----

Ayer tuvimos una sesión del Consejo General donde se estableció una serie de lineamientos para los reglamentos. Particularmente este Comité de Radio y Televisión nos implica directamente dos: Nuestro propio Reglamento de Sesiones, que para mi gusto debería de haber un solo Reglamento de Sesiones de los órganos del INE, con apartados tal vez específicos, las particularidades que tenemos cada uno; digo, ojalá y de esto se haga un esfuerzo. Reglamento de Fiscalización hace unos años ya lo hizo.

Ustedes que estuvieron en alguna otra trinchera fueron testigos de esto, que de varios Reglamentos de fiscalización se logró fusionar en uno solo.-----

Me parece que el asunto de las sesiones tendría que seguir una suerte semejante, ojalá y tomen en consideración esto.-----

El Reglamento de Sesiones, desde luego, lo que decía Memo (refiriéndose al C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González), tendremos que revisar ese tema del consenso, o sea, no puede ser que no opere simple y sencillamente, se tiene que ver, incluso, los acuerdos cómo se consignan, aquí se ha platicado: “Oye, ¿cómo consigno mi voto a favor o en contra?”. O el acuerdo del consenso de los partidos; hemos tenido votaciones donde hay consenso de los partidos y los votos de los Consejeros en contra. Sí es importante, me parece que hay que dar una lectura muy concreta de qué significa lo que hoy está en la ley y vamos a ver si modifica esto de la forma de votar.-----

De la representación que tenemos, de pronto el COFIPE hoy vigente todavía, dice que los representantes del Consejo General son los que impugnan los Acuerdos del Comité, lo hemos hecho nosotros directamente, se nos ha reconocido personalidad, interés; vamos a revisar estas partes, ojalá la ley se revise y luego lo revisemos en el Reglamento de Sesiones. Me parece que eso es muy importante.-----

El más importante, fundamental, el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral. Ya hemos hecho ejercicios, me parece que tenemos que recuperar esta ruta que hemos seguido antes, ha venido la Secretaría Ejecutiva aquí en esta mesa y hemos trabajado conjuntamente en un diagnóstico de qué se requiere del Reglamento de Radio y Televisión. Por supuesto que habría que hacer un diagnóstico, y propondría que vayamos viendo esta mecánica de trabajo del Reglamento de Radio y Televisión donde invitemos; yo espero que la Secretaría Ejecutiva esté acompañándonos, porque esa es la regla, previo a que la Secretaría Ejecutiva arme la propuesta de reforma al Reglamento de Radio y Televisión, pueda tener un intercambio para la opinión de este Comité de Radio y Televisión, construirla conjuntamente.-----

Que ha habido, en otras ocasiones, la Secretaría Ejecutiva nos baja un diagnóstico con el cual discutimos, revisamos, y ahí hay un insumo importante, por supuesto que el principal órgano que aplica el Reglamento de Radio y Televisión es este Comité de Radio y Televisión.-----

Desde luego, está la Junta, con sus pautas de autoridades, etcétera, pero fundamentalmente, las reglas de este Reglamento son la materia de atribuciones de este Comité de Radio y Televisión.-----

Desde luego, si habría que establecer una ruta y una mecánica, también parece que la hemos seguido en otras ocasiones, ha sido benéfica y sería bueno ir pidiéndole un diagnóstico a la Secretaría Ejecutiva y nosotros vamos armando nuestro propio diagnóstico y vamos intercambiando.-----

Por supuesto que tenemos materia, mucha materia; el ejercicio cotidiano, más lo que arroje la reforma, desde luego que se puede mejorar mucho el Reglamento de Radio y Televisión, simplificarlo, hacerlo muy entendible, que resuelva, que no repita lo que dice la ley, sino que resuelva las disposiciones legales. -----

Vayamos haciendo un diagnóstico en eso, porque la tarea ya nos la encargaron el día de ayer; tenemos esa tarea perfectamente definida, a partir del día de ayer. -----

Y, desde luego, en esto yo diría que necesita, el Comité de Radio y Televisión también hacer pleno ejercicio de sus atribuciones. ¿Qué hemos tenido? Hemos tenido, de pronto, que el Consejo General atrae temas del Comité de Radio y Televisión.-----

Yo me he preguntado, cada vez que ejerce esa atribución el Consejo General, ¿qué no es más operativo el Comité de Radio y Televisión para ejercer sus atribuciones? Me parece que sí. -----

Me parece que no hay razón para que el Consejo General atraiga las atribuciones de este Comité, porque somos un órgano más operativo; me parece que es más fácil convocarlos a este Comité, para tener que estar aprobando pautas de elecciones extraordinarias, a que lo haga el Consejo General que es, desde luego, una logística más complicada para que sesione y para que se convoque.-----

Yo llamaría la atención en esto, para efectos también del Reglamento, pero para efectos también de que en el plan de trabajo de este Comité estemos asumiendo plenamente las atribuciones, desde luego en la correspondencia que tenemos con el Consejo General. -----

¿Qué tenemos? Ya mis compañeros que me han precedido, desde luego tenemos otros temas en el tintero, tenemos un diagnóstico que, si ustedes recuerdan, se llamó Informe de la conclusión del diagnóstico de manera anticipada; así textualmente se llamaba.-----

Tenemos hoy ya una autoridad electoral; desde luego, nos hacen falta normas ya definitivas, tenemos una norma constitucional también y en el diagnóstico nos hicieron falta algunas acciones.-----

¿Qué nos hizo falta y que podemos realizar ahora con independencia de lo que resuelva la legislación secundaria? La verificación in situ para, precisamente, abordar los temas que se discuten de tener certidumbre sobre formas de operación, etcétera; nos hace falta concluir esa tarea. -----

Ahí tenemos otro de los pendientes, para el plan de trabajo inmediato de este Comité de Radio y Televisión; ya lo dijo Jesús (refiriéndose al C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz), mapas de cobertura que tenemos que ir aprobando cada año; desde luego, me parece que para aprobarlos previo al Proceso Electoral Federal y coincidentes, me parece que tenemos que iniciar el trabajo de revisión de los mapas de cobertura para llegar al final con un plan de trabajo y una metodología de cómo se trabaja esto. -----

En este tema y otro, por ejemplo en el tema del monitoreo existe un convenio con el Instituto Federal de Telecomunicaciones; por supuesto que este nuevo Comité tendrá que retomar esos trabajos, hay una base de convenio que, me parece, hay que precisar aún más con IFETEL, donde podemos estar colaborando; el convenio habló de la infraestructura que tiene el INE con respecto al monitoreo de señales.-----
Hoy, la Ley Federal de Telecomunicaciones, que está sobre la mesa, precisamente es un tema importante el asunto del monitoreo. Me parece que nosotros, como autoridades vigentes y en acción, IFETEL e INE, desde luego podemos estar dando elementos de compartir infraestructura y de colaboración en varios aspectos. -----
Me parece que un aspecto importante de colaboración con IFETEL tiene que ser, necesariamente, los mapas de cobertura; ahora este nuevo Comité, algunos tal vez de los nuevos los recuerdo, pero hay que decirlo es un nuevo órgano, hemos solicitado una y otra vez el diálogo con la autoridad de telecomunicaciones, de este Comité directamente con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, para entendernos incluso en conceptos que vienen a futuro, multiprogramación, televisión digital terrestre para saber con qué se comen esas definiciones, qué quieren decir; necesitamos intercambiar, porque somos autoridades reguladoras en esa parte. -----
Y desde luego también hemos estado abiertos todo el tiempo en dialogar con los representantes de concesionarios públicos y privados ahora. Desde luego también este Comité también ha estado esperando la oportunidad formal de intercambiar puntos de vista. -----
Por ahí la ley nos dispone y seguramente este año, vamos en septiembre a tener que reunirnos para ver los lineamientos de los noticieros, de la cobertura noticiosa de las campañas. -----
Convendría, de todos estos temas, también tener la oportunidad de un diálogo abierto y directo con los representantes de la industria o de los medios de comunicación pública también. -----
Con esta bienvenida también quise hacer este recuento de una serie de pendientes que me imagino que los traen desde luego ahí anotados, pero quise compartirlos también con mis compañeros para que todos participemos, los pongamos ahí en la agenda y vayamos abordándolos. -----
Espero que en menos de un mes tengamos las leyes secundarias y con independencia de eso nos toca trabajar dos escenarios, el escenario A con la reforma constitucional y las leyes vigentes o escenario B con las nuevas leyes secundarias. -----
Me parece que sí las vamos a tener, el trabajo legislativo está muy avanzado, creo que antes de que concluya el mes de mayo podemos tenerlo y habría que estar listos con esta serie de temas. Muchas gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Fernando. Le doy la palabra al Representante del Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Everardo Rojas Soriano: Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos, ya casi tardes. -----

En primer lugar, efectivamente celebrar la oportunidad de instalar el Comité, celebrar que no solamente nos acompañan sus integrantes, sino que se han sumado en particular el Consejero Arturo Sánchez, el Consejero José Roberto Ruiz a efecto de iniciar los trabajos de este Comité. -----

Quisiéramos decirles que por supuesto con Acción Nacional siempre ha contado el Comité de Radio y Televisión, las áreas operativas para construir este diálogo, que sabemos que son conocedores de lo que aquí se ha discutido, por lo que aquí ha transitado en esta mesa; en esta mesa han transitado no solamente acuerdos que trascienden a la esfera electoral, sino de otra naturaleza, han pasado también documentos muy importantes como la construcción del propio Reglamento de Radio y Televisión, en una discusión que generó incluso una crisis al interior del propio Instituto, nadie tiene porque ocultarla, pero creo que así fue, pero que precisamente en esta construcción de acuerdos y de documentos debe de existir siempre un diálogo franco y honesto y que las posiciones que aquí se asumen son posiciones que se vienen a representar. -----

Y entendemos que también la postura de un Consejero en particular no es la postura evidentemente del pleno del Consejo ni del propio INE, actúan en su calidad de Consejeros, en su calidad de autoridad de manera individual y evidentemente de manera colegiada la asumen tal cual en el Consejo. -----

Pero ese diálogo debe ser respetuoso, franco, honesto, siempre tratando de construir y de tener la tolerancia de escuchar al otro. En esa franqueza y con ese diálogo creo que podemos ir transitando a lo que viene. -----

No quisiera ser repetitivo, ya algunos de mis compañeros integrantes del Comité han enlistado algunas de las tareas importantes, algunas de las cosas que han quedado pendientes y que son de trascendencia para la construcción del inacabado modelo de comunicación, el cambiante modelo de comunicación. Inclusive ya se citaba aquí que se tenía pendiente la legislación secundaria, por supuesto y creo que en esa parte la opinión del propio Instituto es de relevancia. -----

Conocemos que en efecto hay un diálogo y han habido interlocuciones con los propios grupos parlamentarios, incluso hubo una reunión donde los dirigentes de los partidos acudieron con el IFE, con el entonces IFE y evidentemente creo que ese diálogo debe de continuar. Nosotros le apostamos a que este Comité tiene grandes retos y que sabrá sacarlos adelante. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles:

Muchas gracias, Everardo. Le doy el uso de la palabra a don Virgilio, del PRI, por favor.

El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Martín Virgilio Bravo Peralta:

Gracias. Quiero sumarme al ejercicio que estamos realizando, como institutos políticos, de darles la bienvenida, darles el voto de confianza, independientemente de la mayor o menor experiencia que tengan hoy en día los Consejeros en el tema de radio y televisión.-----

Creo que la oportunidad está para de manera colaborativa sumar los mejores esfuerzos y las mejores experiencias y poder seguir contribuyendo en el modelo de comunicación Política. Es un modelo inacabado, es un modelo que viene sufriendo transformaciones por la misma dinámica social, pero también por el mismo cambio tecnológico. Evidentemente, muchos quisieran tener las decisiones que mejor les convenga; pero creo que al final debemos evitar los monólogos, debemos evitar el asambleísmo en este espacio y debemos de tomar decisiones.-----

Definitivamente hay muchas cosas que mejorar, creo que una de ellas y bien lo apuntaba Jesús (refiriéndose al C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz), es la oportunidad de la información, la oportunidad de los documentos que podamos revisar; y creo que la apertura, el diálogo, la negociación y sobre todo la escucha que podamos tener aquí. -----

Finalmente los partidos políticos tenemos un rol, tenemos una función, ustedes tienen un rol, una función y una responsabilidad y creo que en la medida de cada una de sus atribuciones nosotros, como institutos políticos, y ustedes, como Consejeros, tomemos las mejores decisiones. -----

Es una experiencia la que hemos vivido aquí los partidos políticos, unos con mayor o con menor medida, pero creo que en la forma en la que el Comité procese mejor las decisiones, consense de la mejor manera posible, sin llegar al acuerdo unánime y, sobre todo, tomemos las decisiones oportunamente es como este Comité podrá funcionar. No es un Comité sencillo, no es fácil, y sobre todo porque atraviesan cuestiones técnicas, más allá a veces de lo que las personas quisiéramos.-----

Creo que en ese ánimo, en esa apertura y dándoles la bienvenida, sumándonos al esfuerzo de mejorar cada vez más el funcionamiento del Comité con las vicisitudes, con los retos, tanto humanos, como tecnológicos, incluso materiales, estemos en este gran cambio, creo yo, con la reforma constitucional; es una reforma trascendente, en mi opinión es un golpe de timón en la materia político-electoral, y creo que la oportunidad está en la medida de que podamos sumar y contribuir más allá de descalificar o, en su momento, de denostar el trabajo del mismo Comité. Muchas gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles:

Muchas gracias, Don Virgilio. ¿Alguien más? Del Partido Verde, Érika, por favor. -----

La C. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciada Erika Mariana Rosas Uribe: Sí, gracias. Me uno a la voz de todos mis compañeros, les damos la bienvenida. Me da mucho gusto ver caras conocidas, porque sabemos que son personas que están sumamente comprometidas con el Instituto, con la democracia de este país. Únicamente, decirles que estamos abiertos a todos, tienen nuestro apoyo y empecemos a trabajar porque vienen cosas muy importantes. Gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: El Secretario Técnico Alfredo Ríos Camarena. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Gracias, Consejera. También de manera muy breve, no quisiera dejar pasar esta oportunidad, primero, para unirme a la bienvenida de los señores Consejeros, tanto los integrantes del Comité, como quienes nos acompañan el día de hoy y quienes no lo hacen.-----

Reiterarles que, tanto a los partidos políticos, como a los propios Consejeros y sus asesores que, por lo que hace a esta Secretaría Técnica y en particular a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, las áreas de pauta, monitoreo y análisis e integración, que son las que giran en torno a los trabajos de este Comité, son áreas de puertas abiertas que están en la mejor disposición de poder atender cualquier tipo de duda que se presente, cualquier tipo de situación; así hemos venido trabajando ya a través de algunos años con los partidos políticos y, por supuesto, con los Consejeros Electorales, y quisiéramos refrendar esta actitud de colaboración en cualquier tiempo con los trabajos que tienen que ver con este Comité. Es cuanto, Consejera Presidenta.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. ¿Alguien más? Por favor, Fernando, representante del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza-----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza, Licenciado Fernando Mancilla Martínez: Muy buenos días a todos. Por parte de Nueva Alianza, la oficina de la representación del Legislativo y el partido político, darles a ustedes la bienvenida, son gente de mucha experiencia y sobre todo expresan un gran compromiso; creo que hay un marco muy amplio de cosas que se van a hacer en este Comité con base en esta materia que va a llevar cambios profundos, una nueva legislación, esperamos que más precisa, nuevas rutas sobre esta materia y el compromiso de nuestro partido de colaborar con ustedes. Muy bienvenidos a este Comité.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: ¿Alguien más? Si nadie más quiere hacer uso de la palabra. Consejero Murayama, por favor.-----

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Muchas gracias por sus palabras de bienvenida. Creo que este es un órgano clave para desarrollar de manera adecuada uno de los temas en los que hoy gravita la calidad de nuestras contiendas electorales, que es el de las condiciones de la competencia y el acceso de los distintos actores políticos a los medios de comunicación. -----

Sabemos que en sociedades complejas como la nuestra, en territorios tan grandes, más aún, no hay política y no hay democracia sin medios de comunicación. Yo soy un convencido de que el viraje que se dio con la reforma constitucional de dos mil siete al modelo de compra de espacios publicitarios para llevarlo a los tiempos del Estado fue una de las reformas más atinadas, incluso yo diría más valientes que se han tomado en los últimos años en nuestro país. -----

Y soy un convencido de ese modelo y también soy consciente que aplicarlo tiene una enorme complejidad técnica-operativa y que al final lo que hay que defender son los derechos de los partidos para usar sus prerrogativas, pero también de los ciudadanos a tener información plural para fundamentar sus decisiones como electores y nuestro trabajo como Consejeros. -----

Y como miembros, ahora, de este Comité, debe ser asegurar que este modelo opere y, por supuesto, sin ninguna presión de quienes están obligados a transmitir las pautas de la autoridad y, en su momento, puede que los Consejeros tengamos opiniones divergentes, incluso entre nosotros, para eso son los órganos colegiados.-----

Pero creo que en un ambiente de institucionalidad y respeto democrático, eso debe verse como algo natural y eventualmente venturoso que haya distintos puntos de vista. Los hemos tenido ya en el Consejo General cuando hemos tratado temas vinculados con las pautas, con el modelo de medios. -----

Simplemente para ponerme a sus órdenes como representantes de los partidos políticos, a las órdenes de los Consejeros del Poder Legislativo y, en este caso, de los representantes de los legisladores o de sus asesores que trabajan con ellos, cuenten con toda mi disposición. Las puertas de mi oficina siempre estarán abiertas y si está cerrada, tocan y se les abrirá, para tener un diálogo permanente y fluido. Muchas gracias por su bienvenida. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles:

Muchas gracias, Consejero Murayama. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra? Si nadie más quiere hacer uso de la palabra, yo haré uso de la palabra un momento.----

Retomando un poco las observaciones, en primer momento también agradecer la bienvenida de todos los que han intervenido el día de hoy. -----

Sí nos espera, en este Comité, un conjunto de trabajos que van a ser intensos, tanto para lo que es concluir con el diagnóstico que se tenía, como para reformar el Reglamento de Radio, el Reglamento de Sesiones y empezará a realizar las acciones que nos esperan para proceso electoral, que ya está en puerta. -----

Hay un conjunto de actividades que tenemos pendientes, que si bien es posible que se modifiquen en una legislación secundaria, es muy probable que muchas de ellas de cualquier forma las tengamos que hacer. En ese sentido, retomando las preocupaciones que se han expresado de las distintas cosas que se tienen que hacer.

Le quisiera pedir al Secretario Técnico, si pudiéramos hacer un listado para presentarlo en la próxima sesión ordinaria, respecto de las acciones que están pendientes, si ya tuviéramos una ley secundaria, que esperemos que sí, para ese entonces, con los nuevos pendientes que surgen de la legislación secundaria, en caso contrario con lo que tendríamos en este momento. -----

En relación con todo esto, sí creo que es importante hacer un paréntesis respecto de lo que significa la integración de este Comité, en este momento, esta nueva integración del Comité en este nuevo organismo que es el Instituto Nacional Electoral.-----

Si bien, en muchas medidas pareciera que la reforma político electoral de dos mil catorce no impactó en el modelo de comunicación política, sí incorporó un conjunto de elementos que se van a tener que analizar; o sea, en el modelo de comunicación política se va a tener que analizar a la luz de estos nuevos elementos, específicamente, por supuesto, el tema de candidatos independientes.-----

Nada más, antes de seguir, una disculpa; no le agradecí al Consejero Marco Antonio Baños Martínez que nos acompañe y se acaba de incorporar con nosotros. Una disculpa, Consejero Baños.-----

Decía, tenemos que analizar el modelo a la luz de estos nuevos elementos, también tenemos que analizar el modelo a la luz de un elemento que también es novedoso, que es la reforma en telecomunicaciones y radiodifusión que, si bien, no tiene aún ley secundaria, esa reforma, en particular, tiene una peculiaridad que vale la pena destacar, que es que la propia reforma determinó que era auto aplicativa; o sea, desde el momento en que fue publicado el acuerdo y que entró en vigor el decreto de reforma en telecomunicaciones y radiodifusión, ya es aplicable esa reforma.-----

Eso implica un conjunto de trabajos que tendremos que hacer y que tendremos que analizar, tanto la experiencias que hemos tenido como este nuevo marco normativo que tenemos constitucionalmente, y el que tendremos en la legislación secundaria y eso va a implicar un gran trabajo, en el que tendremos que buscar los espacios del mayor diálogo, de buscar las mejores soluciones, para sacar adelante, de la mejor forma, todos los trabajos que tenemos pendientes en el Comité. -----

Yo sé que tenemos a dos personas que tienen mucha experiencia acompañándome en la integración de este Comité y esa parte me da mucha tranquilidad, respecto de lo que vamos a poder sacar adelante y también integrantes representantes de partidos políticos y del Poder Legislativo que tienen también mucho tiempo viendo estas cosas y conocen técnicamente cómo funciona, y sé que, además, contaremos con la presencia constante y permanente del Consejero Baños, del Consejero Sánchez, del Consejero

Ruiz y, probablemente, de algunos otros compañeros del Consejo General, quienes siempre estarán más que bienvenidos al Comité, precisamente para enriquecer las discusiones y para llevar a mejor puerto esto que es una tarea fundamental también del Instituto Nacional Electoral. Lo dejaría hasta aquí. ¿Hay alguna otra intervención?-----
No siendo así, le solicito al Secretario Técnico que continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto, Consejera Presidenta. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera sesión del otrora Comité del Instituto Federal Electoral, celebrada el pasado treinta y uno de marzo de dos mil catorce. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Antes de seguir, le doy el uso de la palabra al Consejero Murayama, por favor. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Simplemente para ofrecerles una disculpa. Creímos que iba a ser la cosa más ágil y está convocada hoy la instalación de la Comisión Temporal de Presupuesto, que yo presido, y está ya toda la gente en la sala del edificio aquí al lado, por lo cual les ofrezco una disculpa; este Comité puede seguir sus trabajos, hay quórum, pero sólo por esa razón es que me ausento. Gracias y de nuevo discúlpeme, por favor. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero Murayama, y los asuntos generales los retomaré yo, haré propios los asuntos generales que presentó el Consejero Murayama, para que podamos continuar. Efectivamente, hay quórum con el Consejero Andrade y yo, podemos continuar. Pongo a su consideración el acta, si tienen alguna observación.-----

Le voy a solicitar al Secretario Técnico, el acta corresponde a una sesión de la integración anterior, entonces le pediría al Secretario Técnico que recabara las firmas correspondientes a las personas que integraban, en ese momento, el Comité; si les parece. Señor secretario, sírvase consultar si es de aprobarse el acta correspondiente.-

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto, Consejera Presidenta. Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del Acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria del otrora Instituto Federal Electoral, celebrada el treinta y uno de marzo de dos mil catorce. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Partidos políticos. -----

Hay consenso de los partidos políticos. -----

Ahora pregunto a los Consejeros presentes de este Comité si están a favor de aprobar el acta correspondiente al treinta y uno de marzo pasado. -----

Es aprobada por mayoría de los presentes, Consejera Presidenta.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, señor Secretario. Sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la relación de Acuerdos de este Comité y, si usted me lo permite, solamente informaría que respecto a este punto en la última sesión ordinaria del Comité se dio cuenta de que habían sido cumplidos, en su totalidad, los acuerdos tomados por sus integrantes, por lo que a la fecha no existen compromisos pendientes de atención.-----

Sin embargo, como ya lo señalaba hace un momento, he tomado nota para que esta Secretaría prepare, en breve, un documento en el que dé cuenta de los asuntos que tendrá que conocer este Comité en términos de la legislación secundaria, que espero podamos conocer en breve tiempo. Es cuanto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Está a su consideración el seguimiento de acuerdos que no tiene acuerdos. Sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la entrega de los informes de monitoreo, de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. Le solicito al Secretario Técnico que nos presente el punto. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto. La Secretaría Técnica de este órgano colegiado en materia de radio y televisión, da cuenta de los informes de monitoreo para la verificación del cumplimiento de las pautas por parte de los concesionarios de radio y televisión del período que comprende del día primero al quince de abril del año que transcurre.-----

Resulta oportuno informar a esta mesa que los informes de monitoreo correspondientes a la séptima quincena del período ordinario se encuentran publicados, para su consulta, en el portal de informes de monitoreo desde el pasado veintitrés de abril del año que corre y además ya han sido circulados a ustedes a través de correo electrónico el mismo día.-----

En ese sentido, me permito informarles que a nivel nacional fueron pautados un total de 268,012 promocionales, de los cuales fueron transmitidos 262,689, lo que representa un 98.01 por ciento del cumplimiento nacional para el período reportado. -----

Es también oportuno informar que durante el mismo período se reportó el cumplimiento del proceso electoral en el estado de Coahuila, así como del proceso electoral extraordinario en el municipio de San Miguel del estado de Oaxaca.-----

El porcentaje de cumplimiento acumulado es, para el caso de Coahuila, de 98.98 por ciento y por lo que se refiere al municipio de San Miguel del estado de Oaxaca, fue transmitido el 99.59 por ciento de los promocionales pautados, tal y como se ha dado cuenta en los informes correspondientes. -----

Me gustaría, por otra parte, destacar en esta ocasión y tomando en consideración la nueva integración del Comité de Radio y Televisión, aprovecho para comunicar que adicionalmente a los informes estatales de monitoreo que se presentan de manera permanente a este Comité de Radio y Televisión, de igual manera se elaboran dos informes de cumplimiento adicional: -----

Uno, para la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y, otro para la Dirección del Registro Federal de Electores por lo que hace a los spots de autoridad electoral, en particular del INE.-----

El objetivo general de dichos informes es reportar el cumplimiento a nivel nacional de la transformación de cada uno de los materiales pautados por parte del Instituto y demás autoridades electorales. -----

Estos informes son elaborados y entregados dos días hábiles posteriores a la fecha de publicación de los informes estatales de monitoreo que se entregan a este Comité. Y para el caso de la Dirección del Registro, cada quince días; y por lo que hace a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica se entregan de manera mensual para que en su oportunidad sean dados a conocer a sus integrantes. Es cuanto, Consejera Presidenta.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Me ha pedido el uso de la palabra el representante del PT, Jesús.-----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Sí gracias, Consejera Presidenta. Son de resaltar, por supuesto, los altos índices de transmisión de los spots de los partidos políticos, por no hablar del de las autoridades; los creemos porque provienen de esa área que ha funcionado, desde nuestro punto de vista, muy bien, que es el área de monitoreo, dirigida por Alejandro Vergara y su equipo, que creo que ha hecho un buen trabajo. Pero para nosotros el que haya cuatro mil spots en este periodo sin transmitir no deja de extrañar también; nosotros no vamos a estar satisfechos hasta que nuestros spots sean transmitidos en un cien por ciento. Lo he dicho muchas veces, tenemos pocas canicas como para no cuidarlas. -----

Hemos pedido en varias ocasiones en esta mesa un informe de las estaciones radiofónicas o canales televisivos que presentan patrones muy claros de incumplimiento en las no transmisiones, en este derecho que tenemos a que se transmitan nuestros spots. Volvemos a hacer aquí mismo, conste en este día, a hacer dicha solicitud porque hay estaciones que se comportan de manera regular.-----

Voy a dar algunos ejemplos y ustedes me dirán si no hay algo raro, por decir lo menos. Según el informe que nos entregaron: En Sinaloa, la XEEF Fórmula Radiofónica, incumplió 54.63 por ciento; en Veracruz, XETF Radio Fórmula Veracruz, 50.93 por ciento; en Sonora, la XEYF Radio Fórmula Hermosillo, 61.84 por ciento de incumplimiento; Querétaro, la XEJX Cadena Regional Radio Fórmula, 55.09; Guanajuato, la XERW Radio Fórmula Primera Cadena, 50.22; en Baja California Sur la XENT Radio Fórmula La Paz, 56.34. Es decir, muchos de estos cuatro mil spots que no se transmitieron en el periodo provienen de aquí.-----

Por otro lado, se informa que son incumplimientos de 98, 97 por ciento, sí en porcentaje se oye muy bien, pero ya traducido a spots son muchos.-----

Solicitamos atentamente si nos pueden hacer llegar un ejercicio histórico de cuáles son los grupos que en ese sentido se están incumpliendo. Por no dejar, buscamos en el apartado de reprogramaciones y ellos no notamos que reprogramaran y mucho menos un requerimiento, tampoco lo notamos. Vamos a estar atentos para ver si éste es un patrón que se presenta, pero quisimos presentarlo como una muestra que sí se dan casos como estos, incumplimiento de una estación de más del cincuenta por ciento, creo que es inaceptable.-----

Por otro lado, sobre el caso de la elección extraordinaria en el municipio de San Miguel Tlacamama, en el estado de Oaxaca, hay aspectos que también no nos checan bien.---

En el acuerdo del Consejo General INE/CG10/2014 y su considerando cincuenta y dos, se desprende que en el periodo de precampañas se repartirían ciento veinte promocionales a los partidos políticos, de los cuales treinta y seis serían por el reparto de treinta por ciento y ochenta serían por el reparto proporcional del setenta, así lo dice el Acuerdo que aprobaron casi todos los Consejeros; pero a nosotros no nos dieron el spot, nosotros no transmitimos ningún spot. Y ahí se da por hecho de acuerdo a la pauta, que en esos días de precampaña el PT transmitió ocho spots en cada estación de radio y cada estación de televisión, y eso, no es cierto, eso no es cierto.-----

Dijimos, a lo mejor pusieron spot y no nos avisaron, que nosotros somos los que lo ponemos. Nos fuimos al reporte de monitoreo que no tienen desperdicio esos reportes. Ninguno de los spots de precampaña de ninguno de los partidos se transmitió, no hay. Pero lo que nos causa más extrañeza es que no haya una explicación en el informe que diga por qué razón no se transmitió.-----

Pero sí encontramos que en ese periodo donde dice que iba a haber transmisión de spot de precampaña, se transmitieron nuestros spots y las de los otros partidos, institucionales, lo dice el informe que nos entregaron, institucionales.-----

No sólo no se transmitieron spots de partidos, sino que además se transmitieron los spots institucionales.-----

Insisto, no es una cuestión de monitoreo, el monitoreo ahí nos lo destaca, lo que sí es un asunto del monitoreo es que nos acaban de decir amablemente que en esta elección

extraordinaria de San Miguel Tlacamama en el estado de Oaxaca, hubo un cumplimiento de noventa y tantos por ciento, es cierto. -----

Pero el cumplimiento sólo fue de una estación que se monitoreo, son tres en radio las asignadas y sólo se monitoreo una, me parece muy arriesgado decir que ahí hay un cumplimiento de noventa y tantos por ciento cuando sólo se monitoreó una estación, está bien. -----

La XCJAM, la Voz de la Costa, mientras que las otras dos de FM que tienen más alcance y cobertura, no sabemos qué esté pasando, debemos de confiar en que se están transmitiendo nuestros spots, que por cierto, los del PT fueron muy buenos.-----

Más allá de pedir también una explicación oficial, este ejemplo, Consejeros, ya que están en primera instancia; este ejemplo del monitoreo es un ejemplo que no debemos de perder de vista, ¿por qué?-----

Aun cuando ya lo dije, el área de Monitoreo es muy eficiente, pero también tiene carencias; de las 2,335 emisoras de radio y televisión que integran el catálogo nacional, 2,335 emisoras sólo se monitorea en el área, 1,573, es decir, no sabemos qué pasa con 762 estaciones a nivel nacional.-----

Y ahora tocó el caso en el municipio de Tlacamama, nosotros esperábamos que fueran a ir con un radio, instalarse en la plaza, o algo, pero parece ser que no hubo capacidad, venimos arrastrando ese problema y ya cayó en un municipio. -----

Nosotros no menospreciamos el municipio en la elección extraordinaria, pero no podemos tampoco decir que estamos realizando un extraordinario o completo sistema de monitoreo, cuando en realidad nos faltan más de mil estaciones que monitorear.-----

Incluso cuando se hizo el convenio con las autoridades del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ellos estuvieron muy interesados de colgarse del monitoreo del IFE, en ese entonces. Hay que ver cosas como esta, es un tema pendiente a los que ya se agregaron en este momento. Solicitando esas dos explicaciones, agradezco la atención. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Jesús. Antes de darle el uso de la palabra al Secretario Técnico para que dé respuesta, en particular al primer punto. Respecto al segundo, creo que es importante hacer un par de precisiones. -----

Es cierto que no se transmitió ningún spot de precampaña y que los tiempos fueron institucionales y con independencia de la valoración respecto a si cualquiera de nosotros que eso fue correcto o fue incorrecto, fue una determinación que adoptó el Consejo General que fue impugnada ante el Tribunal y fue confirmada por el Tribunal, que no voy a hacer una valoración sobre si fue correcto o fue incorrecto que el Instituto no pautara la precampaña, pero lógicamente no vamos a tener un informe, en el informe de monitoreo, respecto de una precampaña que no pautamos o que no pautó el IFE, en su momento. -----

Lo digo no por desdeñar el comentario que estás haciendo, Jesús (refiriéndose al Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz), sino más bien por retomarlo de otra forma. Creo que es importante que seamos cuidadosos en que eso no ocurra, que no podamos perder ninguna etapa de precampañas, ni ninguna etapa de campañas que el Instituto mismo pueda ser, en su caso, proactivo para garantizar esos derechos de los partidos políticos y ahora será de los candidatos independientes también.-----

Però lo digo porque, en este caso, me parece que no hay información que se pudiera dar al respecto, en el informe que en este momento estamos analizando, pero sí me parece un dato relevante para tenerlo en la mira, para que tengamos claro que cuando tenemos una elección que vamos a tener que administrar a nivel local, a nivel municipal, a nivel distrital, sí estemos al pendiente de garantizar los tiempos del Estado, para todos los contendientes de esa elección, en todas sus etapas, sin dejarlo a valoración de si recibimos una solicitud en tiempo o no recibimos una solicitud en tiempo, creo que sí nos deja un aprendizaje este caso, y es un aprendizaje que debemos de tomar en cuenta, para que no se repita eso, insisto, sin ninguna valoración. El Tribunal hizo su propia valoración respecto a que no fue inadecuada la actuación, no fueron fundados los agravios que planteó, en su momento, el PRD, pero más allá de la aprobación que haya hecho la Sala Superior, sí creo que es importante que lo tengamos presente.-----

Por eso, insisto, no hago el comentario de que no está aquí, en el sentido de desestimar la preocupación que estás expresando; más bien hago propia la preocupación, la hago propia en cuanto al fondo que llevó a este problema a que no tengamos esa información, porque, de hecho, no se transmitieron los spots, y no se transmitieron porque el INE, el IFE, en su momento, no ordenó que se transmitieran, porque no aprobó la pauta para eso, porque no fue requerida, por todas las circunstancias que ocurrieron para que eso pasara, pero esas son circunstancias, insisto, que me parece que tenemos que hacer las acciones necesarias, para que no pasen.-----

En esa parte, yo sí le voy a pedir al Secretario Técnico que estemos muy al pendiente respecto de las elecciones, en su caso, extraordinarias que se celebren, que pueden ser las que tengan los períodos más cortos, para que estemos, incluso, siendo proactivos con los Institutos electorales que próximamente serán organismos públicos locales, pero que seamos muy proactivos con ellos, para que no pueda ocurrir una circunstancia de esta naturaleza y no tengamos, finalmente, no cumplamos como debiéramos, tal vez, poder cumplir con nuestra obligación como autoridad única para la administración de los tiempos, motivando la actuación de las autoridades que nos van a proponer cierta información. Esa sería una parte que me parece importante retomar. ----

Por lo que hace a la primera pregunta, ahí sí le doy la palabra al Secretario Técnico para que dé respuesta a ella, por favor.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Muchas gracias, Presidenta. Comentaría yo al Representante del Partido del Trabajo, me parece que ha sido uno de los impulsores, durante mucho tiempo, para que el informe de monitoreo sea modificado con cambios que han sido para mejorar; el informe de monitoreo que hoy se presenta, como ustedes bien lo saben, hace un desglose muy detallado del comportamiento de las estaciones en los estados, por partido, etcétera, y hemos llegado a un grado de detalle francamente, desde mi punto de vista, avanzado.-- Esta petición que hace el representante del PT, en términos de tener un padrón de comportamiento de algunas estaciones que, aparentemente, no están cumpliendo, de manera reiterada, con los porcentajes requeridos, ya se ha hecho, ya se incluye en algunos otros reportes, pero en el caso específico y los números que da que, efectivamente, son ciertos, son números que así están apuntando en el propio informe, no son estaciones que hayan tenido un comportamiento anterior, lo vamos a revisar pero ya he pedido la información, es un caso nuevo de esta elección extraordinaria, pero vamos a poner especial atención en el tema. -----

Y, ciertamente como también lo señala, y eso lo sabemos en este Comité desde que tenemos en funcionamiento el SIATE, el SIATE no tiene la capacidad para monitorear el cien por ciento de las estaciones, ustedes lo saben; los números, los informes han dado cuenta de cuáles son las estaciones que el instituto monitorea y un tema es las que monitorea y otro tema es el catálogo al cual le enviamos pauta para que sea transmitida.-----

Efectivamente, hemos hecho ejercicios en varias ocasiones, como el que hoy propone, no necesariamente a través de los Centros de Verificación, de los CEVEMs que tenemos instalados en todo el país, pero sí con el apoyo de nuestros compañeros Vocales Ejecutivos Locales o Distritales para hacer una verificación in situ de algunas estaciones que no son monitoreadas de manera automática por los CEVEMs, son ejercicios que en ocasiones realizamos, ciertamente, en este caso de las tres estaciones incluidas, solamente una es la monitoreada, pero estamos por iniciar el período de campaña y tener la posibilidad de que se nos auxilie en este tema.-----

Es insisto, como bien lo sabe nuestro amigo Jesús Estrada, cada vez que él ha tenido alguna duda respecto del monitoreo en específico del partido, tanto en esta mesa, como en la propia Dirección lo hemos podido atender. Y nuevamente ofrezco que podamos revisar de manera puntual los reportes. Es cuanto, Consejera Presidenta.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Le doy el uso de la palabra a Fernando, del Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez: No quería intervenir, pero aquí Jesús (Refiriéndose al C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz) es muy insistente en estos temas y que bueno, porque me parece que todavía faltan respuestas. -----

Ya hemos discutido en algunos casos el asunto de los incumplimientos, desde luego tiene que ir correspondido del requerimiento. En el caso que menciona Jesús (Refiriéndose al C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz), por supuesto que la respuesta tiene que ser, se tendrá que corresponder con el requerimiento y los informes de monitoreo me parece que tendrían que traer ese seguimiento. -----

Ya alguna vez decíamos hagamos el balance de los procesos electorales, hagamos el balance del proceso extraordinario, del proceso ordinario federal, local, cómo estuvo la historia de incumplimientos, reposiciones, etcétera. ¿Para qué? Para efecto de identificar si hay un comportamiento sobre algún sujeto obligado en particular o son incidencias regulares. Me parece que necesitamos ese seguimiento.-----

Reiteraría, vamos haciendo una evaluación de cada proceso y me parece que lo que ahora señala Jesús amerita un requerimiento, amerita dar este requerimiento que es darle la oportunidad al sujeto obligado que aparece con incumplimientos para saber qué está ocurriendo y si es nuestro monitoreo sin cumplimiento, etcétera, requerir desde luego la reposición. -----

Este tema de reposiciones y de requerimientos me parece que, vuelvo a reiterar, vamos a afinarlo en el Reglamento de Radio y Televisión. Empecemos por los informes de dar seguimiento. -----

Tomemos, sugiero, la decisión de hacer evaluaciones, al final del proceso extraordinario de Oaxaca veamos cuál es el comportamiento. ¿Por qué? porque hay un inicio, hay un requerimiento y debe de haber algo correctivo. -----

Lo hemos repetido una y otra vez, nosotros no pretendemos sancionar, no es la intención sancionar, nuestra intención es verificar el cumplimiento para efecto de que al final sea un asunto preventivo y no de sanción. Eso es lo que vamos a seguir todo el tiempo.-----

Celebro el ofrecimiento de Presidencia a Secretaría de que demos seguimiento puntual también a los procesos electorales locales para evitar lo que sucedió en Oaxaca, un error que fue consignado en el Acuerdo, es decir, que se distribuía tiempos cuando no había ni tiempo para distribuirlo, no había oportunidad material.-----

El Acuerdo consignó ese error, pero ustedes saben hubo un debate sobre la oportunidad de la actuación del Instituto. Entiendo que hay instrucción, hizo ofrecimiento, de estar al tanto para ser proactivos de si la autoridad no me manda o si

me manda un calendario desfasado, pues habría que requerirle la imposibilidad material que yo cumpla o apruebe una pauta.-----

Nos lleva a este tema del monitoreo, del cumplimiento a otro asunto. Me parece que debemos de dar certeza en los informes, o sea, nosotros tenemos que decir: Cumplimiento de tanto por ciento, sí, pero ¿respecto a cuántas emisoras? O sea, me tiene que precisar, si tengo tres emisoras obligadas y solamente monitorea uno tengo que decir la certeza y me están faltando las otras.-----

Todos los informes, me parece que invariablemente tienen que señalarlo, aunque ya lo conozcamos qué emisoras no monitoreamos; pero para tener certeza de un cumplimiento nos tiene que decir sobre el total de emisoras monitoreadas. ¿Por qué? Porque si no hacemos esa acotación nos estamos engañando, estamos infiriendo un cumplimiento cuando no monitoreamos todas las emisoras.-----

Ahora, ¿qué ocurre con las emisoras que no monitoreamos? Hay que tomar las previsiones oportunamente, necesitamos institucionalizar el monitoreo aleatorio; en tanto tengamos o no tengamos capacidad técnica o económica para ampliar y monitorear todo y si vamos con convenio con IFETEL, etcétera, lo que tenemos que implementar es un monitoreo aleatorio para verificar que se esté cumpliendo efectivamente con la pauta, ¿de qué tenemos que echar mano? De nuestra estructura, la estructura que tiene el INE; ya la Secretaría Técnica menciona que se ha implementado, la hemos implementado, incluso, para quejas, implementamos un monitoreo aleatorio cuando hay una señal que no monitoreamos de televisión restringida, televisión abierta, implementamos el monitoreo aleatorio.-----

Me parece que para las elecciones como ahora, que estamos realizando extraordinarias, o locales, federales, desde luego, tendremos que instrumentar esto, vamos revisándolo, me parece que tiene que ser algo regular; es difícil, aunque escalemos en mayor capacidad de monitoreo del Instituto, que lo alcancemos en un tiempo perentorio, probablemente tengamos que ir avanzando en una mayor capacidad de monitoreo en cada ejercicio presupuestal vamos a tener que actualizar los instrumentos técnicos y tecnológicos para hacerlo; pero tanto vamos a una posibilidad de monitoreo al cien por ciento, necesariamente tenemos que llevar este monitoreo aleatorio que ya bien, aquí la Secretaría Técnica, dice se implementa. ¿Por qué? Porque esa es nuestra obligación.-----

Afortunadamente tenemos aquí al Consejero Ciro, que está en el asunto del presupuesto para que veamos las posibilidades presupuestales, me parece que no vamos a tener el año que viene la capacidad de monitoreo al cien por ciento, vamos a tener que ir paulatinamente haciéndolo. Entonces veamos esta parte.-----

Esas serían mis solicitudes muy particulares sobre el tema. Gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles:

Antes de que le dé una respuesta el Secretario Técnico, me pidió el uso de la palabra el Consejero Sánchez. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez: Gracias, Presidenta.

La felicito a usted y a los Consejeros integrantes de este Comité, y a los representantes de los partidos y del Poder Legislativo, por la Instalación de este Comité. -----

Agradezco las palabras de quienes han hecho referencia a mi presencia, cosa que agradezco. Es, como decía el Consejero Andrade, un honor estar en esta mesa.-----

Me llama la atención las intervenciones del representante del Partido del Trabajo y del Partido de la Revolución Democrática porque, en efecto, el tema del monitoreo como está hoy ya nos plantea algún tipo de dilemas en términos de la cobertura que podemos tener eficientemente sobre todas las estaciones, tanto de radio y televisión.-----

Antes de proponer o sumarme a la propuesta de monitoreos aleatorios, que podría ser una alternativa o demás, me gustaría, si es factible, tener un diagnóstico, o no sé si ya lo organizó la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos sobre qué estamos monitoreando y qué no estamos monitoreando. -----

El número de estaciones no me dice nada, me diría más si los ubicamos sobre todo en el caso de radio de manera regional, diríamos estatal, pero el Tribunal ha sido importante en materia regional; de qué se está monitoreando y qué no. -----

Podríamos estar dejando de monitorear un porcentaje importante en un estado, no creo que sea el caso, pero tener la tabla, si ya existe qué mejor, sería conveniente.-----

Y agregaría una variable más en las audiencias, porque dicho en frío, setecientas estaciones no monitoreadas suenan mucho, pero si se trata de estaciones cuyo alcance es muy pequeño, me preocuparía menos, no me dejaría de preocupar, pero me preocuparía menos.-----

Si tuviéramos ese diagnóstico, podríamos empezar a pensar en un ejercicio más técnico y profesional sobre qué es lo que realmente nos urgiría empezar a monitorear, aleatoriamente o por cualquier sistema.-----

Y me preocupa, porque si lo vemos en las tendencias que lleva la tecnología, sobre todo en términos de televisión otros canales o la multiprogramación o lo que ustedes digan, el Instituto podría estar en condiciones de tener que monitorear en adelante una nueva cantidad de estaciones de televisión y de radio que tenemos que ir empezando a diagnosticar para poder responder oportunamente. -----

Así que bienvenidos los planteamientos de los partidos, pero creo que tenemos, antes de tomar decisiones, empezar a ver este diagnóstico integral. Por las caras del señor Director, me da la impresión que ese trabajo ya está avanzado, me dará mucho gusto conocerlo, pero habrá que ver para adelante en cómo profundizar y llevar más allá nuestro monitoreo. Muchas gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles:

Muchas gracias, Consejero Sánchez. Antes de darle el uso de la palabra a nuestro Secretario Técnico quisiera hacer dos precisiones. Retomo lo que señala el Consejero Sánchez, de hecho a partir de los comentarios sobre esta insuficiencia le había comentado al Secretario Técnico, que sería importante que nos presentara un diagnóstico que ahora me parece muy oportuno las variables que propone el Consejero Sánchez. Incluiría una adicional, que es que lo podamos ver en mapa, no nada más un tema de tablas, sino poder verlo en un mapa, para que para todo mundo pueda ser claro cuáles son estos espacios y gráficamente podamos ver las cosas que nos permitan tomar las mejores decisiones. Como un insumo dentro de las muchas decisiones que va a tener que tomar este Comité, por una parte. -----

Respecto del segundo tema que son los comentarios que Fernando (refiriéndose al C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez) hacía al informe. Tengo la impresión que algo de la información que te está preocupando sí está en el informe, puede ser que no esté de la forma más clara. Entonces, le pedí al Secretario Técnico que se reúna contigo para ver exactamente qué información es la que a ti te gustaría ver ahí. -----

Si esa información viene o no viene, si es necesaria, o sea, que se pueda platicar. De ser necesario, eventualmente, estos formatos se han cambiado a lo largo del tiempo para tratar de dar la información de la forma más clara y más útil para todos. -----

De ser el caso, en algún momento, podemos replantear, me parece que primero tendremos que aprobar un conjunto de Reglamentos, sin duda alguna; pero sí podemos empezar a trabajar en ver si hay cosas que no están siendo suficientemente claras y con una modificación mínima que no afecte la información que para alguna otra persona sí es clara, alguno otro de los integrantes de este Comité, ver si podemos hacer algunos cambios mínimos o no tan mínimos a ese formato para que nos dé la mayor información posible, ¿si te parece bien? Le doy el uso de la palabra al Secretario Técnico. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:

Gracias, Consejera. Primero en relación al comentario del Consejero Arturo Sánchez. Efectivamente hemos venido trabajando en varios productos que nos permiten tener información muchísimo más desagregada en términos de las estaciones que nosotros monitoreamos, cuáles son los alcances que tienen, cómo es su mapa de cobertura, en fin. Sin duda este tipo de trabajo puede ser mejorado y estaremos trabajando en poder traer a esta mesa un documento lo más cerca posible a la inquietud que hoy se nos plantea. Y, efectivamente, como lo dice la presidenta, por lo que hace al comentario que hacía el representante del PRD sobre su preocupación, en términos del número de estaciones que están incluidas en el monitoreo, yo le comento que a lo largo del informe, cuando damos cuenta de las estaciones que se monitorean en cada entidad,

siempre decimos cuáles y cuántas son las que se monitorean y, al final, tenemos un apartado en donde se suma el número de estaciones monitoreadas. -----

Sí se puede apreciar en el informe que de manera regular les hacemos llegar; de hecho, es un dato que se agregó hace ya tiempo, pero con gusto, como lo comenta la Consejera, podemos revisar, de manera puntual, en qué parte del informe se encuentran apuntados estos datos, para que ustedes los puedan identificar de mejor manera y no les genere duda respecto del universo que estamos nosotros considerando. Es cuánto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? El Consejero Andrade. -----

El C. Consejero Electoral, Licenciado Enrique Andrade González: Gracias, Consejera Presidenta. Nada más para sumarme a la propuesta que atiende la petición de los representantes del Partido del Trabajo y del Partido de la Revolución Democrática, en el sentido de tener este diagnóstico sobre el monitoreo. -----

Creo que, además, una nueva autoridad, como es ahora el INE, debe de estar abierto a este tipo de situaciones y es una nueva oportunidad, también, para saber exactamente qué estamos monitoreando, dónde estamos y cómo podemos ir avanzando de una forma realista. -----

Nosotros también debemos de ver nuestros alcances presupuestales, en fin, para poder, a lo mejor, monitorear cada vez un poco más. Yo creo que este mejoramiento, como decía también, en el modelo de comunicación política, lo podemos alcanzar en esta situación de monitoreo, desde luego haciendo los diagnósticos correspondientes y tomando las decisiones que realmente puedan ser oportunas y posibles, para poder hacerlo. -----

Desde luego, también me sumo a la propuesta de que se revise el informe, como lo está proponiendo el representante del Partido del Trabajo y, específicamente, con los datos que quisiera que contuviera, porque, desde luego, estos informes es importante que nos digan lo que realmente nos interesa saber, principalmente, en este caso, a los representantes de los partidos políticos, que quede claro qué es lo que les interesa saber. -----

Entonces me sumaría a esta propuesta y a esta petición a la Secretaría Técnica, para que se hiciera de esta forma, Consejera. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Por supuesto. ¿Alguna otra intervención? Le pido a la Secretaría Técnica que tome nota de todas las propuestas y los acuerdos a los que estamos llegando en este momento, para poder retomarlos en nuestro punto final. -----

Terminado eso, le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto, Consejera Presidenta. El siguiente asunto del orden del día es el relativo al informe que presenta esta Secretaría Técnica, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto y, si me lo permite, daría cuenta, de manera breve, del informe a que se refiere el punto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en su carácter de Secretaría Técnica, da cuenta sobre el estado que guardan los requerimientos formulados por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, a nivel nacional, durante el período del primero al quince de marzo del año en curso. -----

Al respecto, informo que para las entidades en período ordinario fueron pautados 272,746 mensajes, distribuidos de la siguiente forma: -----
136,221 corresponden a autoridades electorales, 136,525 corresponden a partidos políticos. -----

Del total de materiales pautados, se transmitió el 97.77 por ciento, mientras que el 0.54 no pudo ser verificado debido a fallas técnicas en algunos Centros de Verificación y Monitoreo. -----

Adicionalmente, se recibieron, a nivel nacional, avisos de reprogramación de la emisión de mil ocho promocionales, de los cuales 858 fueron efectivamente reprogramados. -----

Por cuanto hace a los requerimientos formulados durante el período que se reporta, se notificaron setenta y ocho requerimientos de información por la omisión de mil ochenta y un promocionales. -----

Asimismo, se rinde cuentas sobre el proceso electoral local en el estado de Coahuila, para el cual fueron pautados 118,572 promocionales, de los cuales 114,726 corresponden a autoridades electorales y, 3,846 a partidos políticos. -----

Del total de materiales pautados se transmitió el 98.29 por ciento, mientras que el 1.31 no pudo ser verificado debido a fallas técnicas en algún Centro de Verificación o Monitoreo. -----

Adicionalmente, se recibieron avisos de reprogramación por la omisión de 196 promocionales, de los cuales 77 fueron efectivamente reprogramados. -----

Finalmente, se notificaron catorce requerimientos de información por la omisión de 201 promocionales. Es cuanto, Consejera Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. ¿Hay alguna intervención respecto de este

punto? Lo pongo a su consideración. Le doy el uso de la palabra al Consejero Arturo Sánchez. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez: Gracias, Presidenta. Nada más un dato, en la página siete del informe hay un dato, que recuerdo a algunas discusiones previas al respecto, sobre los promocionales no transmitidos por partido político del primero al quince de marzo y se hace la tabla de los promocionales por partidos. -----

Veo que el número de promocionales no transmitidos es muy similar, el rango va de 222 a 322, página siete. Esto quiere decir que no hay ningún sesgo en la no transmisión, eso me parece importante hacerlo ver y estar atentos, porque cuando esto se convirtiera en algún tipo de sesgo para un partido político, independientemente del número habría que actuar. -----

Un poco pregunta, se ha estado haciendo este ejercicio cotidianamente y supongo que estamos sin ningún problema. Gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Le doy el uso de la palabra al Secretario Técnico, Consejero Sánchez, para que le dé respuesta. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Muchas gracias, Presidenta. Efectivamente, lo que nosotros tratamos de ubicar, entre otros puntos, dentro del informe que hoy presentamos y el formato que este informe ha venido trayendo y ha sido aprobado por este Comité, es tener dentro de su estructura elementos suficientes que nos permitan ver este tipo de comportamientos. -----

Como usted lo acaba de señalar, en esta gráfica de la página siete se da cuenta de algunos promocionales que no fueron transmitidos, pero también de la simple revisión de la tabla se puede observar que no provoca algún sesgo en términos de estar beneficiando o perjudicando alguno de los partidos políticos involucrados. Y así lo hemos venido manejando en este tipo de informes, Consejero Sánchez. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. ¿Alguna otra intervención? De no ser el caso, le solicito al Secretario Técnico que continúe con la sesión, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto, Presidenta. El siguiente asunto del orden del día es el relativo a la celebración del sorteo para definir el orden sucesivo de transmisiones de los promocionales que corresponden a cada partido político dentro de las pautas del período ordinario para las emisoras de radio y canales de televisión. -----

Como pueden ustedes observar, se ha preparado la logística habitual para poder celebrar el sorteo y, si usted me lo permite, podríamos iniciar con el mismo. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: En este sentido, está preparada una urna con siete cápsulas y siete papeletas que contienen, individualmente, los emblemas de los partidos políticos con registro nacional, entre los cuales se distribuirán los promocionales correspondientes en la pauta del período ordinario.-----

Por cierto, comento que además de que la sesión del Comité del día de hoy está siendo grabada, como es natural, en especial cuando celebramos este tipo de eventos-sorteos solemos además dejar una constancia de carácter de video; y es por ello que las cámaras en este momento están ya dando cuenta del punto del orden del día.-----

Decía que en cada una de las cápsulas se pondrá una papeleta con el emblema de cada uno de los partidos políticos, entre los cuales se distribuirán los promocionales correspondientes a la pauta del periodo ordinario. -----

Solicito en ese sentido, a las compañeras edecanes que nos acompañan, que muestren una a una las siete papeletas para que pueda quedar perfectamente claro que están incorporados todos los partidos políticos.-----

Nos están mostrando la papeleta correspondiente al Partido Acción Nacional, gracias; ahora la papeleta correspondiente al Partido Revolucionario Institucional; la papeleta correspondiente al Partido de la Revolución Democrática; la papeleta correspondiente al Partido del Trabajo. Cada una de estas papeletas, como ven ustedes, se está colocando en cada una de las capsulas para poder después depositarlas en la urna correspondiente. Nos muestran ahora la papeleta correspondiente al Partido Verde; ahora es la papeleta correspondiente a Movimiento Ciudadano, y ahora estamos viendo la papeleta correspondiente a Nueva Alianza. -----

Como ven, todas las cápsulas son del mismo color y son prácticamente iguales, por lo cual no se puede distinguir entre unas y otras, están siendo colocadas dentro de la esfera las siete cápsulas con los Partidos Políticos Nacionales. -----

Pido ahora a las compañeras edecanes que revuelvan el contenido de las cápsulas para poder proceder a la extracción e ir viendo el orden en qué van apareciendo los partidos políticos. Iniciamos con la primera de ellas, por favor.-----

En primer lugar aparece la papeleta de Nueva Alianza, por lo cual le corresponde el primer espacio para el sorteo correspondiente; la segunda corresponde al Partido del Trabajo; la tercera al Partido Acción Nacional. -----

El espacio cuarto corresponde al Partido Verde; para el quinto espacio está el Partido de la Revolución Democrática. El sexto espacio es para Movimiento Ciudadano. Y obviamente el séptimo espacio corresponde al Partido Revolucionario Institucional. Muchas gracias.-----

Así se da por concluido el sorteo y por tanto, con esta base se elaborarán las próximas pautas para el periodo ordinario, se hará llegar a los representantes de los partidos

políticos el orden en que fueron sorteados y dichos resultados obrarán en el Acta de Sesiones correspondiente.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Quisiera darle el uso de la palabra a Guillermo, de Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González: Gracias. Nada más recordar que este sorteo, para ponerle los antecedentes, yo creo que sí lo recuerdan, lástima que no está el Consejero Ciro, pero ya le harán saber de esto.-----

Es que es el tercer sorteo que se realiza, siendo que este debería haber sido semestralmente. En base a la insistencia que se tuvo es que se está realizando y qué bueno que se actúe conforme a legalidad. -----

Simplemente nada más para mencionar, no sé si se dieron cuenta, ahora que estamos en las sesiones que todavía la cordialidad es muy patente, no es nuestro emblema, nada más tener más cuidado en esos sentidos. Gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Claro que sí. Señor Secretario Técnico, sí pedir que tengamos más cuidado en eso, pero si quiere decir algo. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Por supuesto, una disculpa con el tema del emblema, espero que eso no afecte para el asunto del sorteo y entiendo que con esto quedaría terminado el sorteo correspondiente que después quedará en el Acta y, en su oportunidad, en el Acuerdo correspondiente.

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Me ha pedido el uso de la palabra el Licenciado Fernando Garibay Palomino.-----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Fernando Garibay Palomino: El logo del Partido Verde tampoco es, el pico difiere. Muchas gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Les ofrezco una disculpa de parte de la Secretaría Técnica, le pediré al Secretario Técnico que tengamos mucho cuidado al momento de hacer los sorteos, nada más ver cuál es el último emblema que se tiene registrado, para que no haya ninguna confusión sobre ese tema. Le ofrecemos una disculpa por esa parte. ¿Alguna otra intervención? -- De no ser el caso, le solicito que continuemos con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Gracias, Presidenta. El siguiente punto del orden del día es el relativo a asuntos generales y como corresponde hay dos momentos para anotarlos, ya hay tres asuntos generales anotados, dos del Consejero Murayama y uno de un servidor, pero supongo que pondrá usted a consideración si hay alguno más.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Efectivamente. Les pregunto a los integrantes de esta mesa ¿si hay algún punto

adicional que quisieran tratar en asuntos generales? De no ser el caso, entonces pasaríamos a tratar los asuntos que ya fueron agendados como asuntos generales. ---- En primer lugar, tenemos la primera solicitud que nos formuló el Consejero Murayama respecto de la programación y seguimiento de visitas a las áreas técnicas; me pidió, yo hago propia la petición que hace el Consejero Murayama, me parece que es importante que todos hagamos esas visitas y primero daré lectura a una explicación que me pidió el Consejero Murayama que diera y después haré una solicitud al Secretario Técnico.--- Señala el Consejero Murayama que con la finalidad de tener un mejor conocimiento de la operación de las áreas encargadas de administrar la parte técnica de la prerrogativa de acceso a radio y televisión de los partidos, propone que los Directores de las Áreas de Pautado y de Verificación y Monitoreo expongan, en sus propias instalaciones, los trabajos que se han realizado, para contar con los Sistemas de Administración para los tiempos del Estado y de Verificación y Monitoreo. ----- Una mejor comprensión del funcionamiento de la parte técnica de la administración que hace el INE del tiempo del Estado, ayudará a que quienes participemos en esta atribución desde los órganos de decisión, como lo son el Comité de Radio y Televisión y el Consejo General, tomemos decisiones más informadas.----- Insisto, hago propia la petición que formuló el Consejero Murayama y le pediría al Secretario Técnico que busquemos agendar estas a la brevedad posible, para que, incluso ahora, antes de empezar con los Reglamentos, pudiera ser una cosa importante tratar de agendarlo con las distintas oficinas de los Consejeros, para que puedan acudir, verlo con las oficinas de los partidos políticos, para que si ellos también quisieran acudir, y verlo con el área técnica si hay posibilidad de que vayamos todos en un mismo momento o si, más bien, tendríamos que dividir los grupos, para poder hacer un mejor recorrido, evidentemente, como lo solicitó el Consejero Murayama, al hablar de los Consejeros, también estaríamos incorporando a los asesores, en esta parte. ----- Retomando alguna cuestión que se haya visto con la totalidad de los integrantes de la mesa del Consejo General, le pediría que esto se sumara a esa solicitud que ya se tiene, en ese sentido. Muchas gracias. Le doy el uso de la palabra.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Sí, desde luego, con muchísimo gusto. Es un ofrecimiento que esta secretaría técnica siempre ha mantenido abierto para con los representantes de los partidos políticos y, por supuesto, también con los Consejeros Electorales, tanto los integrantes de este Comité, como los que no lo son; de hecho, en alguna reunión privada que tuvimos con todos los Consejeros Electorales, que propuse esta visita y fue secundada, incluso, por el propio Secretario Ejecutivo, quien me comentó que, en aquel entonces, haríamos un espacio y una agenda para hacerlo. -----

Si ustedes así lo consideran, con la idea de ir avanzando en los trabajos de este Comité, podemos ir avanzando con una visita para los Consejeros integrantes de este Comité y, por supuesto, la invitación siempre abierta para los partidos políticos. -----

Ya veremos el tema del espacio porque, efectivamente, como lo menciona la presidenta, tanto el espacio que tenemos acá en Pautado como el que tenemos en Monitoreo, no es el más amplio pero, con todo gusto, prepararemos, a la brevedad, una explicación del funcionamiento de estos sistemas. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Estaremos al pendiente de la agenda que podamos tener para eso. -----

¿Hay alguna intervención respecto de este punto agendado en el orden del día?-----
De no ser así, pasaría al segundo punto agendado como asunto general, que es la propuesta que ya expuso, con más detalle, el Consejero Murayama, respecto de la integración de este Comité de Radio y Televisión. -----

Retomando aquellas cuestiones precisas que pidió que se entregaran, también creo que sería importante que se realizara, y le pido al Secretario Técnico, que sobre la propuesta se realice un análisis de aquello que él está preguntando, de cómo se integra el Comité y cómo se ha ido integrando. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Le doy el uso de la palabra al Consejero Andrade. -----

El C. Consejero Electoral, Licenciado Enrique Andrade González: Gracias, Consejera Presidenta. También entendiendo la petición del Consejero Murayama y sumándome, desde luego, al punto que propone, simplemente decir que este Reglamento, como ustedes saben, se aprobó el cuatro de noviembre de dos mil nueve. Tiene, en su artículo tercero, un artículo interesante que vienen los criterios de interpretación del propio Reglamento, me voy a permitir leerlo, dice: “La interpretación de las disposiciones de este Reglamento se realizará conforme a los principios establecidos en el párrafo dos del artículo tercero del Código y a las prácticas que mejor garanticen y reflejen la integración del Comité, la libre expresión y participación de sus integrantes y la eficacia de los acuerdos que se tomen en su seno en ejercicio de sus atribuciones”. -----

En este sentido pediría, dentro del mismo punto, si fuera posible, planteado por el Consejero Murayama, que tuviéramos algún análisis de perspectiva de cómo se ha venido integrando este Comité a partir de dos mil nueve, cuál ha sido la integración que se ha tenido, cuáles han sido estas mejores prácticas a que se refiere el Reglamento de Sesiones como criterios de interpretación y que han permitido que este Comité desarrolla sus sesiones en base a este Reglamento. Sería cuanto, Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles:

Muchas gracias, Consejero Andrade. Retomo completamente la petición que formula.---
Creo que es importante que tengamos todos los elementos para hacer este análisis que nos pide el Consejero Murayama, que es para tener todos los elementos de cómo está funcionando este Comité, que todos sabemos se hizo la propuesta en un inicio de que tal vez tendría que haber un mismo Reglamento de Comisiones para todas las Comisiones, pero me parece que la razón por la que este Comité tiene un Reglamento particular al igual, es el único Comité como tal que tiene un Reglamento particular de sesiones, tiene que ver con su propia naturaleza y su propio funcionamiento.-----
Me parece pertinente que tomemos un espacio para analizar ese funcionamiento de este órgano y, sin más le doy el uso de la palabra al Licenciado Everardo del Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Everardo Rojas Soriano:

Gracias. Creo que la primera preocupación de nuestra parte con relación a esta consulta que se propone, es lamentar la ausencia del Consejero Ciro, entiendo que se empató una Comisión con la sesión del Comité, incluso una comisión que él ya había convocado con anterioridad, lo sé así porque él nos lo hizo saber ahora en la Comisión de la cual cometí la descortesía de pararme para poder venirme a ésta, por el asunto que se plantea y lo lamento porque de viva voz quisiera conocer cuáles son las motivaciones, porque tengo para mí que el artículo quinto del Reglamento de Sesiones del Comité es, para mí, claro quiénes integran el Comité. -----
Incluso en su apartado número cuatro dice o establece una disposición que es muy genérica, pero que a su vez lo que encuadra es que todos los que no están previstos en los anteriores supuestos pueden participar con voz en el Comité. -----
Creo que esa parte, desde mi punto de vista, no genera ninguna duda, pero sí saber si él tiene otra interpretación o él a la luz del nuevo INE o a la luz de alguna interpretación diversa a esta que el Reglamento literalmente nos dice, tiene alguna otra motivación que lleva a dudar de su integración.-----
Para nosotros sí es de sumo interés conocerla de su parte, si lo dejó a la Presidencia del Comité que se expusiera el asunto, también que nos lo dijeran. Si no es así, simplemente dejar a notado que ojalá lo hubiéramos sabido de viva voz de él y saber cuáles son las motivaciones. -----
Qué bueno que se va a hacer la consulta, al final de cuentas quien tiene el criterio jurídico del Instituto nos dirá o nos dará luz o nos dejará igual o peor, pero al final de cuentas la consulta que está proponiendo el Consejero será culminada, será realizada. Pero para mí, literalmente, el Reglamento nos lo da como se integra el Comité, pero si a luz, insisto, de una interpretación diversa hay una propuesta de que se modifique la integración del Comité, también saberla. ¿No? -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles:

Le doy el uso de la palabra a Fernando, del Partido de la Revolución Democrática.-----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado

Fernando Vargas Manríquez: Gracias. Estoy peor que Everardo (Refiriéndose al C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Everardo Rojas Soriano), porque no estuve en el inicio de la sesión y no entiendo el motivo del asunto general para tener elementos de reflexión, lo entiendo menos y menos si no está el Consejero Electoral; lo que alcanzo a comprender, no sé cómo lo haya planteado o si haya argumentado algo al respecto, pero no veo dónde una consulta, habría que escucharlo para saber qué significa esta consulta.-----

Ya lo dijo Everardo, artículo quinto, párrafo cuatro, en todo caso a las sesiones y reuniones de trabajo serán convocados el resto de los integrantes del Consejo General, quienes podrán asistir en calidad de invitados y con derecho a voz. Hoy tuvimos tres Consejeros Electorales que no votan, no son integrantes directos de este Comité de Radio y televisión; yo celebraba esa situación al inicio, desconociendo esta situación. Desgraciadamente no está el Consejero para que pudiera argumentar en qué consiste su propuesta, me parece que el asunto está muy claro.-----

Si gustan les daría mi versión de cómo construimos este Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, por supuesto que conocemos exactamente cómo se construyó y conocemos una a una cada una de sus disposiciones y se discutió este tema.-----

Si quiere una consulta vayamos a las Actas de sesión donde precisamente este tema fue una discusión muy particular y se determinó invitar, y ha sido muy funcional este asunto, nos ha ayudado mucho en temas de discusión; ya hablabas, Everardo (refiriéndose al C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Everardo Rojas Soriano), de cuando la discusión del Reglamento de Radio y Televisión. Tener las puertas abiertas de este Comité de Radio y Televisión ayudó mucho porque vinieron los Consejeros integrantes o no integrantes y aquí pudimos intercambiar una serie de situaciones que facilitaba después a aquellos acuerdos que trascienden hacia el Consejo General su propia discusión, su propia revisión.-----

Por eso estas situaciones, conociéndolas, me llama la atención este asunto general que qué bueno que se pone sobre la mesa, se revisan, se discuten; pero en tanto no esté el Consejero Electoral, me parece que no ha lugar a que podamos acordar, porque habría que conocer de viva voz precisamente qué es lo que se pretende. En este momento lo remitiría, por ejemplo, esta integración tan amplia que hoy tenemos, hoy es una norma vigente.-----

Al principio de mi primera intervención también comenté, desconociendo este asunto general, que vamos a discutir el Reglamento de Sesiones de este Comité. Vamos a ver, la mayoría va, vamos a ver qué sensibilidad hay a que podamos tener un solo

instrumento normativo de sesiones, tenemos reglas comunes y tenemos reglas especiales, y un solo Reglamento se presta siempre a hacer las acotaciones.-----

Aquí, por supuesto, tenemos una característica particular de integración y de forma de votación, ya lo decían, del asunto del consenso. Son reglas muy particulares y que eso también llevó a expedir un reglamento particular de sesiones del Comité de Radio y Televisión.-----

Ahí están esos asuntos, no sé qué vayan a decidir, pero me parece que hay dos opciones: Consultar el motivo de esta integración en las sesiones del propio Comité y que ahí están disponibles; y la otra sería reservar el tema a discutir cuando revisemos el reglamento de sesiones. Gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles:

Muchas gracias, Fernando. Voy a dar una respuesta parcial a los dos comentarios que se están haciendo. En primer lugar, no fue voluntario el que el Consejero Murayama no estuviera aquí en este momento; efectivamente, había convocado antes a presupuesto; pensamos que esta sesión iba a ser más rápida, entonces fue un mal cálculo, pensamos que sí nos podría dar para poder terminar las dos sesiones; entonces, ante un mal cálculo no pudo estar presente el Consejero Murayama, pero precisamente me pidió que retomáramos estos puntos.-----

Estamos ante una nueva integración de un Comité que si bien, lleva mucho tiempo funcionando con estas reglas, insisto, es un Comité que tiene una integración muy particular, y tiene una integración muy particular, porque incluso tiene reglas muy particulares, no me refiero única y exclusivamente a las votaciones.-----

Por ejemplo, ¿quién pude impugnar los Acuerdos del Comité? Tiene sus propias reglas y me parece que la mejor forma de comprender el funcionamiento del Comité parte, de entrada, de conocer su integración cómo está y cómo se ha concebido a lo largo del tiempo.-----

Precisamente en esa lógica es que el Consejero Andrade dice, veamos qué es lo que ha pasado, cuál ha sido la historia. Esa historia, me parece, que quien nos la puede dar, no es una interpretación jurídica, es el Secretariado es quien pueda tener esta historia.

Te pediría, Alfredo, que buscáramos esta parte, hagamos un análisis al respecto, una parte la podemos recabar jurídicamente; pero una parte importante también es la del Secretariado.-----

En este momento no hay una intencionalidad directa, hasta donde yo entiendo, respecto de esta petición que está haciendo, es conocer el funcionamiento, conocer la integración, conocer los alcances de esa integración ¿para qué? Precisamente porque vamos a reformar el Reglamento.-----

Y si estamos ante una situación de reforma de Reglamento y vemos una buena práctica; una buena práctica no tenemos por qué reformarla. Si vemos una práctica que

puede ser mejorada de alguna forma, me parece que nuestro mandato es mejorarla. Pero todo se toma a partir del conocimiento. -----

En la otra propuesta que hace el Consejero Murayama, es precisamente que conozcamos a detalle, con una visita por parte de los propios Directores, nuestras Áreas de Monitoreo, Verificación y Pautado; tengo la impresión que esto es para poder conocer de la mejor forma y que podamos ir partiendo de las mismas comprensiones y de los mismos entendimientos. -----

No me parece que haya ninguna razón para posponer, lo que está pidiendo no es una decisión, no es que se tome una decisión, sino que se le presente información y me parece que en esta sesión, toda la información que se ha pedido sobre la mesa hemos buscado, desde esta Presidencia, atenderla. -----

No tendría, francamente, ninguna razón para pensar en que si no tenemos una explicación precisa sobre la razón específica que lo llevó a esto, no ha lugar atender su petición, creo que la petición es atendible, porque lo que se está haciendo es requerir información. -----

Creo que la explicación que él me dio, me resulta suficiente, puede no resultarnos suficiente a todos, pero me resulta suficiente para poder recabar la información de la misma forma que se ha recabado toda la información que el día de hoy se ha puesto sobre la mesa, para tratar de hacer que este Comité funcione de la mejor manera. -----

Me parece que en la medida que tengamos todos la mayor información posible, la mayor apertura posible y el mayor diálogo posible, vamos a poder funcionar mejor. -----

Efectivamente el Consejero Murayama no está aquí, pero esta es una explicación que él me dio cuando me pidió que agendáramos esto, que dio a la mesa cuando pidió que se agendara esto, me parece que es suficiente y yo sí le pediría al Secretario Técnico que recabáramos esa información, que es una información que finalmente nos puede ser útil. ¿Alguna otra intervención en relación con este punto? -----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Everardo Rojas Soriano:

Solamente para aclarar. Yo creo que mal haríamos, desde mi punto de vista, punto del vista del partido que represento, mal haríamos en oponernos a procesar una consulta, creo que todo mundo tienen derecho, integrando este Comité, máxime un integrante que tienen además derecho al voto, que es integrante del Consejo General.--

Mal haríamos en oponernos a que se haga la consulta. Yo lo que creo es que la consulta se debe de realizar, pero lo que debe de prevalecer es un ánimo de diálogo y de discusión y no de exclusión. Yo lo dejo de esa manera. -----

Creo que no ha lugar tratar de excluir de los temas centrales a nadie en este mesa y creo que tampoco es el ánimo, pero sí creo que el Reglamento, en ese sentido, es muy claro. -----

Nosotros apoyamos la consulta, que se realice, que el área técnica del Instituto dé contestación a la inquietud del Consejero, pero sí me hubiera gustado conocer si había,

además de lo que ya expuso al inicio, alguna otra motivación que probablemente no se hubiera planteado al momento de solicitar la inscripción del punto. -----

Porque eso fue lo que se expuso la inscripción del asunto. Yo pensé que estando presente él tendríamos muchos más elementos, sin embargo, no se encuentra presente, por tanto, lo que sugiero es que, evidentemente, desde mi punto de vista, se procese la información y que se dé contestación. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles:

Me parece muy bien. Efectivamente, así lo haremos, y cuando recibamos esa información, cuando se obtenga, el Consejero Murayama explicará cuáles fueron las razones específicas que le hicieron considerar que era necesaria esa información. -----

Insisto, me parece que las razones que se esbozaron, hasta este momento, son suficientes; desconozco si hay alguna razón adicional y eso lo podrá contestar él; insisto nuevamente nada más para que sí quede muy claro: la razón por la que él no está en este momento no es voluntaria, no es porque él no haya querido dar estas razones; ha habido la mayor apertura al diálogo y por eso lo agendó él, directamente, como primer punto de Asuntos Generales, al iniciar; no me pidió que lo agendara yo al final, en la que no explicara él sus razones. -----

Efectivamente, fueron razones que fueron puntuales y que podría, en algún momento, ampliar el Consejero Murayama, pero tampoco creo que deba haber una preocupación mayor, porque lo que se está buscando en este momento es tener la mayor apertura, el mayor diálogo y, efectivamente, no cerrar ningún canal; tan es así, que todas las decisiones se han tomado hoy, y ese es un Acuerdo conjunto que tenemos los tres integrantes de este Comité, no solamente esta presidencia, es que busquemos la mayor transparencia en los trabajos de este Comité. -----

Por favor, Esther Morales, de Movimiento Ciudadano, Poder Legislativo.-----

La C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano, Licenciada Refugio Esther Morales Pérez: Así es, Consejera Presidenta.-----

Yo creo que el Consejero Murayama fue muy preciso en su solicitud, porque él dijo: a la instancia que corresponda; es más bien confirmar la información que él requiere, yo no le veo mayor complicación, ni mayor discusión, porque lo precisó: a la instancia, el derecho a voz y voto de los Consejeros. Fue muy explícito. -----

Yo creo que eso es todo lo que tendríamos que contestar. Nada más. Gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles:

Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención respecto a este punto? -----

De no ser el caso, pasaríamos al tercer punto agendado como asuntos generales, que fue el que agendó nuestro Secretario Técnico, Alfredo Ríos Camarena, respecto del nuevo logo en los programas de cinco minutos, señaló. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Así, es, Consejera Presidenta, si me permite. En realidad, es un tema sencillo, pero que no quisiera yo pasarlo por alto en este Comité; es un tema que la mayoría, si no es que todos los representantes de los partidos y del Poder Legislativo conocen. -----

Como saben, el día cuatro de abril del año en curso, se dio inicio formal a los trabajos del Instituto Nacional Electoral, en su sesión de instalación, y una vez integrado el órgano electoral y con el objeto de lograr una imagen homogénea del nuevo Instituto en todo el país, se dio a conocer el logotipo que lo representa. -----

Aunque el Instituto Nacional Electoral no cuenta con la normatividad prevista en el Transitorio Segundo del decreto por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución, en Materia Político Electoral, el referido decreto señala, en su Transitorio Quinto, que el Instituto ejercerá las atribuciones que la ley vigente otorgaba al IFE. -----

En este sentido, el Comité de Radio y Televisión del otrora IFE aprobó el Acuerdo por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega de materiales, por parte de los partidos políticos y autoridades electorales, así como los requisitos de las órdenes de transmisión de los procesos electorales locales y período ordinario que transcurren durante dos mil catorce, mediante el Acuerdo identificado con la clave ACRT/41/2013. -----

En ese Acuerdo, en el punto primero, apartado segundo, se señala que la duración de los mensajes, de los materiales, será de veinte segundos, treinta segundos, un minuto, dos minutos y cinco minutos minutos para poder incorporar el logo del Instituto. -----

Es por esta razón que traigo el punto a la mesa. Me gustaría poder, de manera muy rápida, mostrarles este nuevo logo, que a partir del dieciocho de abril pasado se ha contemplado como la nueva pizarra de audio y televisión que se ha incorporado a los programas de cinco minutos y, si bien es cierto es algo que ustedes ya conocen, porque ven de manera reiterada los programas, me gustaría que quede en actas en este Comité y que lo podamos transmitir aquí en la pantalla. -----

(Proyección de vídeo) -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Es la idea de traer al Comité esta nueva imagen, porque la empezamos a utilizar por cuestiones prácticas, pues no había habido una presentación formal y no queríamos dejar pasar la oportunidad para comentarles que el logo ya estaba siendo utilizado, y ha sido utilizado en los nuevos registros de los programas de cinco minutos que comprendieron veintiocho pizarras de programas, catorce de radio que está el audio únicamente y, catorce vídeos. Pero el tema era simplemente ponerlo a consideración de ustedes. -----

Es cuanto, Consejera Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. ¿Alguien tiene alguna intervención respecto a este punto? De no ser el caso, le solicito al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto, Consejera Presidenta. El siguiente punto del orden del día y último es el octavo, y corresponde al recuento de Acuerdos tomados en esta sesión. -----
Comento que en primer lugar se aprobó el Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del otrora Comité del Instituto Federal Electoral, celebrada el treinta y uno de marzo de dos mil catorce. -----

Asimismo, se tuvieron por presentados los informes de monitoreo previstos en el Reglamento de Sesiones del Comité y el informe de requerimiento contemplando, a su vez, en el Reglamento de Radio y Televisión, puntos en los cuales el Consejero Sánchez y algunos otros representantes de partidos, incluso usted y el Consejero Andrade nos solicitaron poder verificar y hacer un diagnóstico más detallado de estos documentos para poder incorporar nuevos elementos que permitan hacer más ágiles estos informes y que se pueda hacer una revisión global de los mismos.-----

Por otra parte, se celebró el sorteo correspondiente al orden de los partidos en canales de radio y televisión, quedaron apuntados los resultados, los mismos serán contemplados en el Acuerdo correspondiente.-----

Por último, en asuntos generales, como se acaba de ver, se planteó por usted y lo reiteramos en algún otro punto, la propuesta del Consejero Murayama de tener visitas al SIATE y algunas exposiciones puntuales de los compañeros Directores para que puedan ustedes conocer de manera directa el desarrollo de este sistema. -----

El tema de conocer el antecedente de la integración del propio Comité y el tema del logo que acabo de poner sobre la mesa. Sería cuanto, Consejera Presidenta.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, señor Secretario. Nada más un par de cuestiones para que lo tengamos presente, que sé que no son acuerdos que necesariamente deben estar incluidos en esta lista, pero es importante que recordemos que en el caso de la propuesta que hizo Jesús, en su momento, del PT, nada más vamos a estar al pendiente de que no vuelva a ocurrir una cuestión como Oaxaca, en la elección extraordinaria de Oaxaca; estar al pendiente de los tiempos de los institutos electorales, en su momento, los organismos públicos locales para que nos requieran y nos proporcionen información para poder garantizar el acceso a los tiempos del Estado. ----
En segundo lugar, la cuestión que acordamos con Fernando para revisar lo de los informes. -----

Una precisión sobre el diagnóstico que mencionó el Consejero Sánchez y que retomamos algunos, es importante que en el mismo tengamos claridad de las estaciones que monitoreamos y las que no monitoreamos, que no nada más sea por número de estaciones, sino por ubicación regional, que incluyamos la variable de audiencias-población y que lo podamos ver en un mapa para poder tener un panorama global.-----

Esto último, me parece que sí se dijo. La solicitud del Consejero Murayama respecto de la integración.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:
Tomamos nota.-----

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.-----
TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE. -----
ONCE HORAS. -----
ORDEN DEL DÍA. -----

1. Instalación del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral. Se declaró formalmente instalado el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral. En este apartado se acordó la presentación de una relación de los asuntos pendientes de atención por parte del Comité de Radio y Televisión, así como de una nota informativa sobre la integración del propio órgano colegiado.-----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, celebrada el treinta y uno de marzo de dos mil catorce. Aprobada por consenso de los representantes de los partidos políticos y la votación unánime de los Consejeros Electorales integrantes del Comité.-----

3. Relación y seguimiento de acuerdos. Se tuvo por recibida la relación y seguimiento de acuerdos.-----

4. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión. Se tuvieron por recibidos los informes mencionados. En este apartado, se acordó que la Secretaría Técnica presentaría un informe relativo al comportamiento de las emisoras de radio y televisión monitoreadas por el sistema integral de verificación y monitoreo. Asimismo, se acordó que la propia Secretaría Técnica presentaría un informe de monitoreo de la etapa de campañas relativa al proceso electoral extraordinario en el Municipio de San Miguel Tlacamama, Oaxaca; un diagnóstico sobre las emisoras que son monitoreadas y las que no son monitoreadas, agregando las variables de audiencia-población, ubicación regional, así como su ubicación en un mapa, y concertaría una reunión con la Representación del Partido de la Revolución Democrática, para abordar aspectos relacionados con el contenido de los informes de monitoreo. -----

5. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto. Se tuvo por recibido el Informe mencionado.

6. Celebración del sorteo para definir el orden sucesivo de transmisión de los promocionales que corresponden a cada partido político, dentro de las pautas de periodo ordinario para las emisoras de radio y canales de televisión. Se realizó el sorteo, obteniéndose los siguientes resultados:

Resultado del sorteo para determinar el orden sucesivo en la pauta de periodo ordinario del segundo semestre de 2014 (1 de julio al 31 de diciembre)	
Partido 1	NA
Partido 2	PT
Partido 3	PAN
Partido 4	PVEM
Partido 5	PRD
Partido 6	MC
Partido 7	PRI

7. Asuntos Generales. El Comité acordó realizar una visita para conocer los sistemas que administra la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y la distribución de un documento que dé cuenta de la integración del Comité de Radio y Televisión. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Perfecto. Señoras y señores Consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que agradezco mucho su presencia por varias horas. Se levanta la sesión. Muchas gracias. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la primera sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las catorce horas del día de su inicio.-----

**LA PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LIC. PAMELA SAN MARTÍN RÍOS Y
VALLES**

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA
RODRÍGUEZ**